

LOS DOS MUNDOS

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: 8 rs. al mes.—PROVINCIA: 30 rs. trimestre.—EXTRANJERO: 15 francos trimestre.—AMERICA Y ASIA: 6 pesos fuertes semestre.

Las suscripciones deben pagarse por adelantado, sin cuyo requisito no será atendida ninguna de ellas.—Se admiten anuncios para la cuarta plana, reanuncios y comunicados para las demás a precios convencionales.—Se insertarán gratis todos los artículos que, aunque sean de interés particular, tiendan al desarrollo de la industria, del comercio y de la agricultura en nuestro país.—También insertaremos, en sitio preferente, todos los trabajos que se nos remitan, relativos al progreso científico, artístico y literario, y que tiendan a dar a conocer el estado del pensamiento humano en la época actual.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Verá la luz pública, por ahora, los jueves y domingos de todas las semanas, conteniendo cada número ocho grandes páginas de esmerada impresion y papel apropiado.

Son colaboradores de la presente publicacion, distinguidos escritores españoles y americanos, que se interesan directamente por el engrandecimiento de nuestro país y se afanan por el progreso político, científico y literario de la nacion española.

Toda la correspondencia relativa a LOS DOS MUNDOS, se dirigirá al Director único encargado de recibirla y contestarla.

PUNTOS PRINCIPALES DE SUSCRICION

MADRID, en la Administracion central de Los Dos Mundos, calle de Fuencarral, 47, bajo derecha y en todas las principales librerías.—PROVINCIA, en todas las principales librerías.—ISLA DE CUBA (Habana), oficinas de *La Propaganda Literaria*, calle de O'Reilly y en todas las librerías.—PUERTO-RICO, oficinas del *Boletín Mercantil*.—MANILA, Sres. Ramírez y Girauder.—PARIS, E. Denné Schmitz, Librería Española, calle de Monsigny, 15.—LONDRES, T. Olloway, 533, Oxford Street.—MEJICO, Sres. Roza y Bouret, libreros.—BUENOS-AIRES, D. Cipriano Torrejon, calle de Moreno, 213.—NUEVA-YORK, oficinas del periódico español *Las Novedades*.

Las suscripciones pueden hacerse directamente remitiendo su importe al Administrador de la publicacion por medio de libranza de fácil cobro.

SECCION OFICIAL.

Gaceta del 30 de Enero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada de D. Manuel Arnus y Fortuny, contra un acuerdo de la Diputacion de esta provincia.

FOMENTO.—Real orden declarando que á los maestros de párvulos que han obtenido legalmente las escuelas que desempeñan, se les considere para sus traslaciones y ascensos en la carrera como si se hallasen disfrutando la dotacion legal señalada en la Real orden de 16 de Febrero último.

Gaceta del 31 de Enero.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jubilando á D. Santos Sanchez, registrador de la propiedad de Viana del Bollo.

—Otra jubilando á D. Diego García, registrador de la propiedad electo de Silés.

HACIENDA.—Real orden suprimiendo desde 1.º de Febrero próximo la pagaduría especial de loterías.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Damian contra un acuerdo del Gobernador de Madrid sobre pago por servicios de bagajes prestados por un vecino de El Pardo.

—Otra desestimando lo solicitado por el Ayuntamiento de Sanmorales, provincia de Salamanca, sobre agregacion á su término municipal del despoblado de San Pedro, correspondiente á Aldearrubias.

CRÓNICAS MADRILEÑAS.

Exordio acostumbrado.—Predicar al Municipio, sermon perdido.—Acontecimiento literario en el teatro Español.—El primer poeta lírico.—El teatro Real, y las funciones dadas últimamente en el mismo.—Manifestacion espontánea y justa.—Propósitos.

Desde la publicacion de mi crónica anterior se han sucedido algunos acontecimientos de bastante importancia para poder llenar hoy el cometido que me ha impuesto mi querido amigo el director de LOS DOS MUNDOS.—Voy, pues, á realizar mi propósito, y pido, como es costumbre, perdon á mis amables lectores, si no lo verifico de la manera que yo desearia.

Los acontecimientos que han tenido lugar en Francia, y de los cuales ni siquiera incidentalmente puedo hablar; el próximo viaje de S. M. el Rey D. Alfonso, para visitar en Elvas á S. M. el Rey de Portugal; la inauguracion de la vía férrea de Ciudad Real; el regreso del Capitan general de la Isla de Cuba, D. Arsenio Martínez de Campos; el manifiesto de los demócratas posibilistas, y las consideraciones sobre el estado general de Europa, han proporcionado materia sobrada para llenar muchas cuartillas á todos mis compañeros, que no tienen, como yo, necesidad de limitar sus apreciaciones á ciertos y determinados

asuntos. Prescindo, pues, de hablar de tales sucesos, y voy á decir algo de otros que puedo mentar impunemente.

Poco, ó mejor dicho, ningun caso se ha hecho de las excitaciones que dirigí á nuestro ilustre Ayuntamiento, en una de mis anteriores crónicas, á fin de que se procurara que fuera una verdad la policia municipal, que es, por desgracia, letra muerta en la capital de España.

Aquí, cada cual hace lo que mejor le place, y pocos se cuidan del bienestar de los vecinos de la coronada villa, que tienen la desgracia de vivir en una poblacion de las mas sucias que en su género conozco. Varias calles están convertidas en perpétuos estercoleros; los empedrados jamás habian presentado el mal aspecto que hoy presentan; las obras particulares que interceptan la via pública, se eternizan las más de las veces; los vendedores ambulantes obstruyen el paso á los transeúntes, en los sitios más públicos; las plazas y plazuelas que sirven de mercados, ofrecen en su mayoría, un repugnante aspecto... en una palabra, no parece que haya en Madrid quien vigile, ó tenga el deber de vigilar por el bienestar de los vecinos.

Tarea larga seria enumerar otros infinitos defectos de que adolece, y que por lo visto no pretende enmendarse nuestra primera corporacion popular, cuyos actos y proceder sentiré tener que seguir censurando en algunos trabajos sucesivos.

En el teatro Español se realizó el último viernes un verdadero acontecimiento literario, que no puedo dejar de mencionar.

Ante una escogida y numerosa concurrencia, el inteligente actor Sr. D. Rafael Calvo inauguró las *lecturas públicas*, suceso que ha tenido lugar pocas veces en España, dando á conocer la admirable obra del ilustre poeta D. Gaspar Nuñez de Arce, titulada *La última lamentacion de lord Byron*, sublime y grandioso poema que fué estrepitosamente aplaudido, y que es indudablemente la mejor creacion del primero de nuestros poetas líricos contemporáneos.

Difícil, como dice oportunamente un apreciable colega, seria pintar los distintos afectos que se retrataban en el auditorio al escuchar, ora los inspirados acentos que al poeta ha arrancado la libertad, ora las vivas pinturas de la lucha por la independencia griega, ora las brillantes descripciones en que el poema abunda.

Yo no puedo detenerme, y lo siento de veras, en formar un juicio crítico de la mencionada obra del Sr. Nuñez de Arce, mi muy particular amigo, y me limito á consignar que aquel ilustre poeta fué llamado siete veces á la escena, en medio de frenéticos aplausos, al terminar el Sr. Calvo la lectura de su magnífica obra.

En la segunda funcion, de indole análoga á la que acabamos de mencionar, que se verificará en el citado teatro, parece que se leerá una importante produccion del señor Campoamor, de la cual se hacen grandes elogios.

Como en el último número anterior de este periódico se habla de las funciones que han tenido lugar en el teatro Real, durante la primera mitad de la semana que acaba de transcurrir, sólo me ocuparé hoy de paso, y muy ligeramente, de las representaciones que se han sucedido en el propio coliseo en los últimos dias.

—En la noche del jueves, púsose en escena la ópera *Linda de Chamounix*, consiguiendo aplausos la señora Vitali, que, en honor de la verdad, no estuvo tan bien como otras veces, y el Sr. Pandolfini que caracterizó muy bien su papel. Los demás artistas que tomaron parte en la ejecucion, excepcion hecha del tenor Sr. Panzetta, no descompusieron el cuadro.

—El viernes tuvo lugar la octava representación, durante la actual temporada, de la obra de grande espectáculo *Aida*, en la cual lucen sus grandes dotes de consumados artistas, su belleza escultural y su elegancia conocida, las señoras Sanz y Durand, que interpretan respectivamente los papeles de Amneris y Aida, de una manera inmejorable.

Las indicadas y célebres cantantes, á las cuales rinden tributo de entusiasta aprecio todos los verdaderos amantes del arte, consiguieron, como siempre, nutridísimos aplausos y fueron llamadas varias veces al palco escénico.

Los señores Sani y Pandolfini fueron tambien bastante aplaudidos.

—Ayer sábado se ejecutó *Un ballo in maschera*, desempeñando los primeros papeles las señoras Durand y Adini y los señores Sani, Verger, Ponsard y Visconti.

Como no es mi mision ocuparme extensamente de la ejecucion que cabe á las obras que se ponen en escena en el Régio coliseo, pues esto es tarea encomendada á otro de mis compañeros, sólo diré de paso que María Durand está en dicha partitura, á la altura de su justa reputacion y verdadero talento de consumada artista, consiguiendo, por ello, espontáneos y nutridos aplausos; que Ada Adini ejecuta muy bien su papel de paje; que Verger, barítono muy predilecto de nuestro público, consigue todas las noches que canta en *Un ballo*, una entusiasta ovacion, y que Sani, Ponsard y Visconti, cumplen con su deber.

Hoy deben ponerse en escena, por la tarde *El Fausto*, y por la noche *Lucrecia Borgia*; de la ejecucion de estas obras se dirá algo en otro número de LOS DOS MUNDOS.

Antes de dejar de hablar del teatro Real, cúpleme hacer una manifestacion en pro

de los artistas que actúan en dicho coliseo y de la empresa que los ha contratado, dejando consignado que, en conjunto, no se cantan óperas en ningun teatro del mundo, mejor, ni siquiera de una manera tan aproximada á la perfeccion, como se cantan en nuestro primer teatro lírico; por lo que no puedo menos de enviar á los unos y á los otros mis sinceras, aunque bien humildes, felicitaciones.

Apasionado por la música y entusiasta admirador de los artistas, me he extendido más de lo que pensaba, al hablar de las funciones dadas últimamente en el teatro Real, y por esto me veo precisado á terminar hoy esta crónica, anunciando á mis lectores que mi próxima procurare sea menos desaliñada y más variada.

J. P. R.

Madrid 2 de Febrero.

ADMINISTRACION.

Existe una ley, debida á la iniciativa del diputado Señor Marqués de Retortillo, para que el Gobierno presente á las Cortes un proyecto de reformas en la Administracion civil y económica.

En cumplimiento de dicha ley se ha nombrado una Comision, compuesta de individuos pertenecientes á diversos partidos, para que redacten un proyecto que el Gobierno ha de examinar, y aprobado, someterlo á la deliberacion de los Cuerpos Colegisladores.

El trabajo encargado á la Comision citada, es de suma importancia; sus efectos alcanzan á todas las clases y partidos; no se trata de intereses estrechos y egoistas de partido ó bandería; se trata de los generales del país, que se lastiman y menoscaban con una Administracion que carezcan de la necesaria independencia de la aptitud y celo que requieren los importantes deberes que ha de cumplir.

La Administracion es la base y fundamento de la Hacienda; es la que ha de restablecer el crédito; dominar la crisis; llevar la equidad y la justicia al reparto de las cargas públicas; elevar los ingresos sin exagerados impuestos; reducir los gastos sin detrimento de los servicios públicos; y cuando tan importante es su mision, excusamos decir la necesidad, ya que no el deber, de prestar atento exámen y especial estudio á cuestion de tal trascendencia.

Nosotros aplaudimos que se haya comprendido la urgencia de reformas administrativas que satisfagan las justas y legítimas aspiraciones de la opinion pública; que á tan patriótico propósito concurren individuos de diversas ideas políticas, llevando el concurso de sus conocimientos y haciendo completa abstraccion de intereses de partido, que no cuadran ni armonizan, cuando de los generales del país y de la fortuna pública se trata.

Existen vicios inveterados en nuestras costumbres; abusos de larga fecha; faltas cometidas por todos los Gobiernos, y de aquí el que se tenga que luchar con energía y decision para vencer la suma de dificultades y de obstáculos que han de oponerse al logro del general deseo.

Si la justicia ha de ser la norma de conducta

á que han de amoldarse administradores y administrados, si la ley ha de ser fielmente cumplida, y por todos respetada, ha de responder á las necesidades del país, ha de alcanzar en sus efectos á todas las clases sin excepciones ni privilegios, sin debilidades ni contemplaciones, poniendo término á ese caciquismo, causa de ruinas y desdichas, á esas influencias poderosas que matan toda noble aspiración, todo espíritu de rectitud, sin el cual no pueden realizarse los mejores propósitos, las más sanas y patrióticas intenciones.

Si á exponer fuéramos las funestas consecuencias de una Administración viciada, subordinada á intereses bastardos é ilegítimos, sería un trabajo harto difuso y que no se ajustaría á los límites de un artículo; pero sin necesidad de tan sucinta reseña, no se dejara de comprender que el abatamiento del crédito, la crisis que sufre el Tesoro, y que extendiéndose va por más dilatados horizontes, la irregularidad en el reparto de las cargas públicas, lo cual acusa una irritante injusticia, el déficit de los presupuestos, todo ello es consecuencia natural y lógica de una mala Administración.

Nadie puede dudar que si toda la riqueza en sus diversas y múltiples manifestaciones corriese al pago de los impuestos, si no existiesen ocultaciones, ni se cometiesen fraudes, los productos de las contribuciones y rentas alcanzarían una cifra muy elevada que redundaría en bien del Tesoro, porque sin necesidad de préstamos y emisiones, de aumentar la cifra de la Deuda, que origen es del crecimiento immoderado del presupuesto de gastos, impidiendo atender al natural desarrollo y fomento de la fortuna pública.

Además, el contribuyente de buena fe sentiría menos la mano del fisco, puesto que no habría necesidad de recargar las cuotas de la riqueza conocida si el impuesto alcanzase á toda ella; y esto por todos debe procurarse que llegue á su realización, por cuanto los gravámenes immoderados ocasionan gran detrimento en la propiedad, lastiman la industria, porque priva de recursos para su engrandecimiento y desarrollo.

Si los impuestos no dan sus verdaderos y legítimos rendimientos; si los ingresos no alcanzan la cifra que debieran; si los gastos son excesivos, todo ello responde á una Administración que carece de las condiciones que demanda su importancia.

Estos menores ingresos, estos mayores gastos, producen el déficit, el tener que acudir á préstamos y emisiones que pesan como losa de plomo sobre el Tesoro, que imposibilitan el desarrollo de la riqueza, que extienden el círculo de los descontentos, que observan ruinas y desastres en donde debiera existir grandeza y prosperidad.

A todos mucho importa que sea una verdad el tributo, que se ajuste á límites prudentes y racionales, y esto ha de conseguirse con reformas administrativas inspiradas sólo en el bien del país, no en otra clase de intereses que nada deben significar en frente del bien general, del crédito, que es la honra de la nación y de la justicia, que debe presidir en todos los actos administrativos.

La Comisión nombrada en cumplimiento de la ley, esperamos, atendidas las condiciones que concurren en los individuos que la componen, que dé resultados lisonjeros, que, sin consideraciones ni miramientos, se extirpen todos los abusos, se evite todo linaje de arbitrariedades, se remedie todo género de faltas, que causan de los males que hoy se sienten y se traducen en daño de la Hacienda, que tanto importa regenerar.

Nosotros, comprendiendo toda la trascendencia que entrañan los trabajos acometidos por la Comisión de reformas administrativas, hemos de prestar atento examen á todos sus actos, emitiendo nuestra opinión, porque entendemos que todos y cada uno, en la esfera en que puede girar y en las facultades de que puede disponer, debe contribuir á que la Administración alcance el prestigio que ha de menester para llenar cumplidamente su importante cometido.

LA ENSEÑANZA.

Contenido dentro del complicado organismo del Estado, existe otro que consiste en la comunión de los hombres de ciencia, así como es aquel una comunión de ciudadanos. Funciona el primero en todo su desarrollo, empleando actividades de tal potencia, que todos los demás, y entre ellos

el de la ciencia, aparecen avasallados y como absorbidos por la omnimoda potestad de los poderes centrales. Circunscribiéndonos á la ciencia y á los medios de su iniciación y difusión, que son la enseñanza, ¿puede ésta vivir y llenar sus altísimos fines, como rueda accesoria de la máquina gubernamental, ó debe funcionar por sí, en propia y sustantiva existencia, prestando á aquel todavía los fundamentos esenciales de su misma vida y forma? Hé aquí la cuestión que en este momento nos proponemos examinar.

Observando, siquiera sea ligeramente, la historia de la humanidad, se ve con claridad deslumbradora que la ciencia ha vivido siempre en una constante alternativa de derrotas y triunfos. Aquellas de presente; estos como resultado de la experiencia y de la verdad, mostrándose al fin y al cabo, en todo su esplendor. Al absorber y avasallar el Estado á la ciencia, ha cometido el error de creer que por mucho tiempo puede sujetarse lo que es libre, amplio, inmenso, la conciencia, donde tiene cabida, al verificarse en ella el conocer del conocimiento, todo cuanto puede darse en el mundo material y en el de las ideas, incluyendo el mismo fundamento y base racional de los poderes constituidos. Cuando las ideas arrojadas por Francia al finalizar el siglo pasado, por todos los ámbitos del mundo tomaron cuerpo y prosélitos entre los hombres de ciencia, iniciados en aquel regenerador movimiento de la inteligencia, el Estado, fuerte con la cooperación de los más, procuró y consiguió por un momento oponer como valladar al océano de la ciencia, principios entonces inconcisos de la social dirección. Los poderes omnipotentes, armados con la tradición, y apoyados en la general ignorancia, llegaron á afirmar que el organismo científico debía recibir del Estado, como institución jurídica, la norma y pauta de sus investigaciones, y hasta el punto de partida de sus especulaciones científicas. La Iglesia, fuertísimo poder al que en la sucesión de los siglos habían estado sujetos de hecho todos los demás del Estado, no podía menos de oponer su formidable influencia contra el torrente enciclopédico que desde la cumbre del Pirineo se desbordaba sobre esta nación, ántes toda suya, y aceptando con gusto la lucha que se le ofrecía en el terreno que le era más propio, en de la conciencia, aprestose al combate, empezando por declarar incompatibles la religión y la ciencia en el grado á que había llegado, merced al último empuje de la inteligencia sobre el límite movable de la ignorancia. Condenáronse teorías, hoy por todos reconocidas y aceptadas, quemáronse en la hoguera libros, hoy admirados y buscados por los hombres de ciencia, en una palabra, la Iglesia como el Estado, esgrimió toda clase de armas contra los principios y doctrinas que socavaban su secular poderío.

¿Qué significan estos hechos que constantemente se vienen observando en la historia? ¿Qué la oposición sistemática, firme, encarnizada del Estado y de la Iglesia contra toda nueva idea, contra todo adelantamiento científico y, sobre todo, contra todo aumento en la difusión de la ciencia? Significa que ambos poderes han tenido ayer un presentimiento inconsciente, hoy un convencimiento racional, aunque limitado por otras causas, de que la ciencia no puede ser subordinada de ninguna institución humana, ántes por el contrario, no habrá institución de ningún orden, de ninguna clase, de ninguna forma que pueda ser duradera, si no se funda en las bases firmísimas de la ciencia y del derecho, deducción práctica de aquella respecto de la relación de los hombres unos con otros, y de cada uno de ellos con la sociedad.

No debe ser, pues, la ciencia subordinada del Estado ni éste regirla, ni intervenir siquiera en su marcha progresiva ni en sus conquistas numéricas dentro de las inteli-

gencias, sino acatar sus fallos como los de la fuente y origen de toda institución.

No es, pues, la religión la encargada de regular y sistematizar la enseñanza, puesto que á su nombre, en todos los tiempos, se han condenado y contrariado los más altos é innegables principios científicos; puesto que, desde las alturas de la teología, no ha sido bastante hábil para distinguir al filósofo que de inducción en inducción iba escalando las montañas de la ciencia hasta llegar al conocimiento de la divinidad que ella monopolizaba, digámoslo así, cerrando sus puertas á la razón, cuando no podía menos de servirse de tan preciosa facultad para deducir lógicamente las consecuencias de lo antirracional é inexplicable.

La enseñanza por el Estado y por la Iglesia no puede menos de ser víctima, con menoscabo para la ciencia, de las encontradas aspiraciones que determinan en el primero las corrientes europeas y la conciencia pública, y en la segunda el instinto de su propia conservación como entidad humana.

La ciencia y la religión no pueden depender del Estado, organismo que sobre ellas debe fundarse: el Estado y la ciencia no pueden ser subordinados de la religión, que los empuja y anula: son, pues, unos de otros independientes, y absurda, por consecuencia, toda aplicación social en que se pretenda mezclar dichas ideas, estableciendo entre ellas una imposible y ficticia trabazón.

Por lo demás, si de la cátedra ha de salir una juventud ilustrada é iniciada en los adelantos científicos, siquiera sea en los de un orden puramente especulativo, fuerza es que de una vez para siempre se resigne el Estado á no influir en ella con sus estrechas leyes y egoístas disposiciones, aunque afronte el resultado de las consecuencias que lógicamente se deriven de dichos adelantos. Sólo entonces las naciones en que así no sucede, podrán figurar dignamente al lado de otras más felices, que tienen una cátedra independiente como base del orden social, político y administrativo. Sólo entonces será para los pueblos una verdad práctica, indudable y patente, que la nación que logra levantar más alta la sacrosanta bandera de la ciencia, es la que tiene la supremacía en todos órdenes y en todas las esferas sobre las demás que forman el concierto general del mundo civilizado.

Asegúrase, y nos alegraríamos que fuese cierto, que el señor Ministro de Ultramar, de acuerdo con sus compañeros de Gabinete, no piensa aprobar, sin modificaciones los presupuestos generales de la isla de Cuba, remitidos á la Península por las Autoridades de aquella Antilla.

Realmente los presupuestos á que nos referimos merecen ser bastante modificados, puesto que han sido formados sin tener en cuenta el verdadero estado de la producción y riqueza de una provincia que en manera alguna pueda pagar, sin grandes sacrificios y trastornos, la enorme cifra de cincuenta y siete millones de duros, á que ascienden los gastos presupuestados.

Sin perjudicarse para nada los servicios públicos en la grande Antilla, podían y debían haberse reducido los gastos; podía y debía haberse modificado el sistema administrativo que rige en aquel país; podía y debía haberse hecho algo en pro de los habitantes de aquella isla, que pagan hoy mucho más que ántes de terminarse la guerra.

En la formación de los presupuestos de la primera de nuestras provincias ultramarinas, no han demostrado los delegados del Gobierno que pretendían salir del sistema rutinario que hasta hoy se ha seguido en dicha isla, y por esto quisiéramos que el señor Ministro de Ultramar hiciera radicales modificaciones en el sistema económico-administrativo que debe regir en Cuba, con

lo cual prestaría un gran bien á la nación Española.

No hemos podido tomar parte en los debates suscitados sobre las causas que motivan el regreso á la Península del Capitán General de la isla de Cuba, Sr. Martínez Campos, por más que conozcamos algunas de tales causas.

De todos modos, nosotros sentimos el regreso de dicho jefe, ántes de haberse resuelto en la isla de Cuba los problemas planteados en aquel país, cuyo estado está muy lejos de ser el que desean todos los verdaderos amantes de la patria.

Veremos quien sustituye al Sr. Martínez Campos, sobre lo cual nada tampoco podemos decir, por ahora.

Hace pocos días publicó *La Correspondencia* un suelto encomiástico, hiperbólico y sorprendente, relativo á la feliz gestión del nuevo director general de la Deuda pública, Sr. Arenillas, asegurando que, merced á sus acertadas disposiciones, habían sido pagados todos los intereses correspondientes á los dos últimos semestres vencidos, y sólo quedaban sin satisfacer los del corriente, que ya se estaba pagando.

Tan feliz noticia ha sido de seguro recibida con relativa indiferencia por las personas que no sean tenedores de valores del Estado; pero desde luego aseguramos que habrá causado verdadera sorpresa á los muchos que poseen cupones sin pagar, de los vencidos en semestres anteriores á Enero de 1873, 1.º de Julio de 1877, 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1878, así como á los poseedores de proposiciones admitidas en las diez subastas trimestrales que se han verificado después de la de Julio de 1876, que es la que en la actualidad se está pagando, cuyas subastas de 25 millones de reales cada una, ascienden á la suma, no despreciable, de 250 millones que hay sin pagar sólo por este concepto.

Desde luego suponemos al Sr. Arcenillas animado de los mejores deseos; pero no podemos menos de lamentar que con tales noticias se extravié la opinión, suponiendo la Administración pública de nuestro país en un estado que, desgraciadamente, está muy lejos de alcanzar.

Dícese que muy en breve regresarán á la Península los Sres. D. Mariano Cancio Villamil, director general de Hacienda en la isla de Cuba, y el Sr. D. Lope Gisbert, delegado en aquella isla del *Banco Hispano-Colonial*.

Nosotros no respondemos de la exactitud de semejante noticia que, sin embargo, creemos muy verosímil.

Segun se desprende de las noticias publicadas por algunos colegas ministeriales, el señor Ministro de Ultramar no piensa realizar operación alguna para la colocación de las obligaciones que deben emitirse, bajo la garantía de la renta de las Aduanas de la isla de Cuba, á fin de proceder á la rescisión del primer contrato celebrado entre el Gobierno y el *Banco Hispano-Colonial*, hasta que los accionistas de la propia Sociedad, que deben reunirse en junta general el día 6 del próximo mes de Marzo, hayan emitido su opinión favorable ó contraria, á la rescisión del propio contrato.

Nosotros creemos que esto es lo que procede; sin embargo, también opinamos que el Sr. Elduayen no debió formular el proyecto á que nos referimos ántes de saber la actitud que tomaría la mayoría de accionistas de aquel *Banco*, toda vez que si dichos señores no aceptan, como puede suceder, el proyecto en cuestión, no sabemos lo que podrá resultar, ni los conflictos que pueden sobrevenir.

LIA.

En el revuelto torbellino de la sociedad moderna pasan desapercibidas algunas personas interesantes y acaso más dignas del aplauso público que las que la fama, muchas veces injusta, pregonaba como eminencias y notabilidades. Son como violetas que tienen la vida de un día entre silvestre ramaje y solo dejan percibir su fragancia a los pocos observadores que se acercan a contemplarlas, cayendo luego en la doble muerte de su extinción natural y del olvido.

Una de esas flores modestas, vida corta consagrada al bien, alma pura que pasó entre el oleaje impuro de cierta parte de la sociedad sin manchar el manto de su inocencia, laboriosidad precoz; sosten de quien debiera sostenerla; pequeña providencia de trece años; inteligencia superior a esos años; caridad ardiente... tal era la pequeña Lia. Murió hace algún tiempo: no dejó ni epitafio ni recuerdos. Evoquémosle uno para enseñanza nuestra y para admiración de todos.

Los habituales concurrentes al café de la Iberia de esta corte, huéspedes constantes durante las veladas de aquel local donde se conversa, se fuma, se come, se bebe, y solo falta que se duerma para convertirlo en fonda, recordarán quizás una hermosa niña de 13 años llamada Rosalía, pero que todos la conocían por el poético diminutivo de Lia, y que en las primeras y últimas horas de la noche vendía por allí *La correspondencia* y cajas de cerillas.

Bien vestida, hubiera podido pasar por una hija de príncipes: rubia, con ese hermoso tinte natural que parece convertir los cabellos en madejas doradas; con unos ojos azules de esos que sienten, interesan y no engañan; no los ojos azules de quienes decía el trovador vasco Trueba:

Si ojos azules engañan,
Aunque es tanta su bondad...

con un aspecto modesto, mirada inteligente, y con una sonrisa que pide simpatías sin saberlo y las consigue sin quererlo, la pobre Lia era conocida y querida de los concurrentes a la Iberia, a muchos de los cuales conocía por su nombre, y al darles *La Correspondencia* ó los fósforos solía recibir como propina alguna moneda más de las que corresponden al precio invariable de estos objetos.

Al acercarse a las mesas voceando con débil grito su comercio, todos se apresuraban a tomarle la mercancía, dirigiéndole al paso alguna frase benévola, pero nunca atrevida ni procaz, porque inspiraba cariño como niña y respeto como mujer. Llegaba a tal punto la simpatía natural que excitaba, que los demás vendedores se alejaban de aquel café, porque decían que no había competencia posible con la pequeña hechicera.

¿Quién era esa niña? ¿Dónde vivía? ¿Tenía padres? Nadie lo sabía ni lo preguntaba. El interés de los comensales de la Iberia no pasaba del momento en que la veían, y nadie se cuidaba de profundizar la existencia de la joven repartidora del periódico popular.

Y sin embargo, en esa existencia vulgar había mucho que no lo era: aquella criatura era excepcional en el bien, y muchos indolentes tertulianos del café podían haberla tomado por modelo y ejemplo provechoso.

Vamos a decirles lo que ellos nunca preguntaron, pero que alguno tendrá quizá gusto en saber, si recuerda a la pobre Lia, que hoy está dividida en dos; un cuerpo que ya no es hermoso, como lo era, porque está pudriéndose en tierra, y un alma, hermosa siempre é imperecedera, que podemos creer esté gozando de la vida celestial y eterna reserva a los buenos.

Lia era hija de un modesto carpintero; tenía además madre y tres hermanos pequeños. El padre, laborioso y honrado artesano, tenía la vista delicada: la perdió al fin por completo, y su vida de ciego duró ya muy poco. Su viuda, podre y santa mujer, sufrió física y moralmente un quebranto profundo. Cuando más necesitaba las fuerzas, las perdió por completo, y quedó paralítica en una silla. ¿Qué iba a ser de aquellos cuatro niños, que tenían, la mayor, Lia, 12 años y el más pequeño apenas llegaba a cinco? La caridad particular hizo algo, pero fué poco, porque quizás aquel cuadro de familia de huérfanos no llegó a noticia de las almas benéficas, que no escasean afortunadamente en Madrid.

Una vecina de boardilla fué la que principalmente atendió a aquellos pobres niños; y viendo que Lia mostraba sentimientos buenos, inteligencia y ardiente deseo de trabajar, supo utilizar estas buenas disposiciones para que llenara

en honradamente un objeto útil. La educación, pues, de Lia, principiada por unos padres buenos, pero ignorantes y toscos, fué completada bajo la dirección de una vecina, pobre lavandera que tenía excelente corazón, buenos instintos, pero ningún recurso intelectual.

No hacen estos, sin embargo, falta ninguna cuando se trata de almas privilegiadas como la de la pequeña Lia. En su infantil criterio se dijo, ó pensó sin saberlo decir: «Yo tengo dos manos que pueden ser útiles y productivas, si se manejan bien; con dos manos se trabaja y con el trabajo se mantiene una familia: ¡a trabajar, pues, para mantener a la mía!»

Y lo hizo de una manera admirable y con una actividad febril. Solo se lamentaba de la necesidad de dormir, y decía con tanta gracia como inocencia que sentía no hubiese algo que poder hacer durmiendo para poder ganar también en esas horas.

Al cabo de pocos meses de fatigoso aprendizaje, hé aquí cómo la laboriosa Lia distribuía su tiempo.

Durante el día trabajaba en casa de una modista de la calle de la Montera, donde era modelo de silencio, de aplicación y de inteligencia; pero había recibido de su padre, en lugar de otra herencia, la de la vista delicada, y no podía coser de noche. Tenía, pues, que retirarse del taller cuando se acababa la luz del día.

Entonces corría a su casa situada en la calle de Embajadores. ¡Bueno estaría el hospedaje de los Embajadores si viviesen en aquella calle, cuyo nombre parece un escarnio para sus pobres habitantes!

Lia tomaba una ligera comida, arreglaba la de su madre y de sus hermanos, daba sus disposiciones para el día siguiente, como hacendosa ama de casa, y luego se encerraba en un cuartucho de la boardilla para transformarse en... ¡bailarina! Sí, la pobre Lia, entre otros oficios para ganar dinero, había entrado como figurante en el teatro Real. Los huéspedes de la Iberia, abonados de aquel teatro, no sabían, pues, que al contemplar los caprichosos bailes intercalados en las óperas, estaban viendo entre las figurantes de último orden a la pobre Lia.

Pero esos bailes suelen ser tarde y nuestra joven trabajadora quería ocupar toda la noche. Aquí, pues, de su infantil ingenio.

Sobre su traje de punto, de bailarina, se ponía el modesto vestido de percal y se constituía al anochecer a la puerta de la Iberia, para empezar la venta de fósforos y esperar *La Correspondencia*. Llegaban los paquetes de ésta, tomaba el suyo y entraba con su nueva mercancía a venderlas recorriendo las mesas del café. Hecha esta primera venta, que es la más productiva, dejaba el resto del surtido a otra pobrecita niña, protegida suya, y corría al teatro Real a convertirse durante un rato en sílfide vaporosa, hasta que concluido el baile se desnudaba rápidamente y marchaba de nuevo a la Iberia a repetir a gritos la venta del periódico y las cajas de fósforos.

Allí permanecía hasta después de las doce, en que transida de frío y muerta de sueño y de cansancio, regresaba a su boardilla para tomar algún descanso y continuar al día siguiente la misma vida laboriosa.

De este modo mantenía Lia a su madre paralítica y a sus tres hermanos pequeños. Cuando las vecinas le decían algo en elogio de su proceder, contestaba sencillamente que era la hermana mayor y tenía el deber de mantener a todos. Esto, natural en un hombre robusto y de treinta años, era verdaderamente extraordinario en una niña de trece.

Pero la hemos comparado al principio a una violeta pudorosa y de vida precaria. La de Lia lo fué en efecto: su fin fué el de una santa. La antigua enfermedad de los ojos se agravó; quedó ciega, confinada en su boardilla é impotente para trabajar. Así vivió algunos meses. Ella, que tanto bien hacía a los demás, necesitaba luego el auxilio de todos.

Murió resignada, con la placidez de un ángel que ha estado desterrado del cielo y le dan permiso para volver a su patria celestial.

La familia no quedó abandonada. Almas caritativas, especialmente una ilustre dama de esta corte, se encargaron de su cuidado y manutención.

Concurrentes de café, ociosos de la Carrera de San Gerónimo, abonados del teatro Real, si veis alguna pobre niña que os ofrece en venta *Correspondencias* y fósforos, no la rechazéis, no la mireis con desdenosa indiferencia. Pensad que puede ser una nueva Lia.

FAUSTO.

(La Voz de la Caridad.)

ASILO PARA PERROS EN LONDRES.

Hace unos sesenta años organizó en Holloway una sociedad para fundar una institución cuyo objeto fué el coger y guardar por cierto tiempo los perros perdidos y socorrer a los vagamundos é indigentes. Esta institución ha vivido y prosperado, y hace algún tiempo trasladó el asilo fundado en Holloway a Battersea, donde se ha instalado con grandes mejoramientos. Durante los últimos diez años la sociedad ha recibido todos los perros vagamundos que la policía de Londres recogía; los alojaba, alimentaba y asistía con gran esmero, hasta que los dueños de los asilados animalitos acudían a reclamarlos.

Pasado cierto tiempo, sin embargo, los que quedaban olvidados ó los que nunca tuvieron dueño, eran puestos en venta, y ya limpios, gordos, y con buena cara, eran comprados casi todos. Los infortunados por quienes nadie daba ni un penique, eran al fin *otherwise disposed of*, cruel eufonismo bajo el cual se comprendía un método sumario de sacar provecho, cuando menos, de la piel de los abandonados.

El asilo de Battersea consta de varios cuerpos de edificio, siendo los más interesantes la cocina y los destinados a los perros. Estos tienen convenientes separaciones para las castas de mayor ó menor tamaño, además de las perreras ordinarias en que por igual está dividida la general, con objeto de que no se acumule un número excesivo de asilados, lo que ocasionaría motines, algaradas y disturbios muy frecuentes entre ralea tan bulliciosa y expansiva. Las perreras están construidas en cruja alta y cubierta de ladrillo y hierro, y tienen a un lado de ella, y en toda su longitud, un gran espacio subdividido y circundado por un fuerte enverjado de alambre, dentro del cual pueden los perros tomar el sol y estar al aire libre sin dar guerra a los guardas.

La cocina puede poner los dientes largos a muchos racionales, según es la limpieza, orden y abundancia que en ella reinan, lo completo de la batería y el magnífico fogón; oficina, en fin, digna de cualquiera fonda humana bien establecida.

La policía lleva diariamente un gran número de perros, que son llevados en coches contruidos para este servicio; y diariamente también la *House for lost starving dogs* es visitada por centenares de afligidos *misses*, ansiosos ciudadanos ó simples aficionados, que acuden, ya a reclamar alguna «dulce prenda por su mal perdida», ya a ver si consiguen burlar a los guardas, llevándose algún perro que nunca les perteneció, que de todo se dan casos.

Las escenas que allí ocurren entre los afligidos bípedos y los cuadrúpedos que manifiestan á coro su equivalente desolación, en todos los diapasones y en todos los aires de la onomatopeya canina, son divertidas unas veces, interesantes y conmovedoras otras.

Los reclusos, con ese instinto tan perspicaz que les caracteriza, adivinan y reconocen la llegada de los reclamantes, y entonces es el oír los ladridos imaginables, todas las recriminaciones, quejas, súplicas y lamentaciones, que no hay animal que, por muy dorada que sea su jaula, no suspire siempre por la libertad.

Allí es ver a la apuesta y sensible miss abalanzarse sobre el enverjado, exclamando entre llorosa y riente: *this is my dear old rover!* mientras que puesto en dos pies, y alargándose cuanto puede, se estira hasta querer juntar su hocico con el rostro de su ama, un fiel *satter* de largas y sedosas lanas. En tanto, sus compañeros suspenden los ruidosos ladridos ó los resuelven en lastimeros quejidos, contemplando melancólicos aquel interesante grupo.

En otra perrera alborotan y chillan, y se revuelven y brincan, ladrando, multitud de falderos, cuya exigua talla no les deja ver sino a los visitantes que se arriman a la verja, y tal vez hay algún ratonero audaz que de un salto se agarra a la verja, y poniéndose de *brazos* sobre el muro, como casquivana mozucla á su balcon, confía así en atraer a la perdida dueña.

Si en algún sitio puede observarse la intimidad de relaciones que existe entre el hombre y el perro, es en la *House for lost dogs* de Battersea. ¡Qué expresión en la mirada! ¡Qué sentimiento en la voz! ¡Qué diversidad en el aspecto y en las actitudes de cada sujeto, revelando su idiosincrasia! Y cuando, por fortuna, viene a sacarle de aquella esclavitud el adorable dueño, ¡qué bípedo implume sería capaz de manifestar su gratitud y su alegría con demostraciones tan sinceras y tan expresivas!

En la mayor parte de las ocasiones, la simultánea manifestación de mútuo reconocimiento no deja lugar a duda acerca de la respectiva identidad del dueño y de su perro, y este es entregado á aquel sin otra prueba; pero alguna vez, cuando los guardas y vigilantes, cuya larga práctica en la psicología canina les facilita graduar la espontaneidad de sus manifestaciones, con bastante exactitud, exigen que el reclamante se someta a una prueba que se tiene por decisiva.

Sácase el perro del encierro común, y mientras un guardia le sujeta, la persona que ha acudido á reclamar al animal corre delante de él como si se marchase. La actitud del perro en este instante decide la cuestión, y no deja de ser lisonjero para el hombre el que, mientras su palabra se pone en duda, el mudo testimonio del perro sea el que le confirme ó le anule.

Existen también en otros puntos hospitalares para perros, perfectamente montados, y algo de esto hay en Madrid mismo en la Escuela de Veterinaria, si no estamos mal informados.

En España, sin embargo, hay mucho que hacer todavía para conceder a los animales toda la protección que merecen, y que a los mismos intereses del hombre conviene.—N.

(El Campo).

EL GRITO DE LA CONCIENCIA. (1)

(Conclusion.)

El alcalde mayor se personó en la aldea, se practicaron en los cadáveres las investigaciones de costumbre, y María Salvador y su marido bajaron juntos a dormir el último sueño, quedando la barraca cerrada hasta que la justicia dispusiese otra cosa, con gran sentimiento de guajiros y pescadores, y sobre todo de Nó Panchito, que se encontraba realmente fuera de su centro.

Aquel inusitado crimen quedaba envuelto, como tantos otros, en el más profundo misterio.

Nó Panchito estaba inconsolable; las tristes horas que pasaba en su modesta casita se le hacían siglos, y ni los bulliciosos juegos de sus hijos, ni la sonrisa cariñosa y franca de la alcaldesa, lograban iluminar las densas nieblas de su espíritu, sombrío y dolorosamente preocupado.

Para aquel honradísimo Gil García, que en medio de todo, era un modelo de maridos, la barraca había llegado á convertirse en una segunda casa, donde leía, dormía ó conversaba como en la suya propia.

El carácter franco, simpático y oportuno de María Salvador, era, por decirlo así, una parte de su misma existencia, un aliciente, sin el cual la vida se le hacía monótona é insoportable.

Pero el amor conyugal hace prodigios, y aun no hacía un mes que María había bajado á la tumba, cuando el alcalde, vencido por las cariñosas atenciones de su mujer, se había ya tornado en el más cariñoso de los maridos.

Nó Panchito comprendió entonces que la existencia podía muy bien resbalarse dulce y tranquila, sin los altercados de la taberna y sin los oportunos chistes de la pobre María.

Nó Panchito era, como hemos dicho antes, el más leido y escrito de todo el pueblo, el abogado consultor, que así escribía una carta como dictaba la contesta (2).

Y tan entusiasmado estaba el buen hombre con su nuevo plan de vida, que poco á poco fué reuniendo en su casa algunos amigos, pasando las noches en inocentes juegos y populares y poéticos relatos.

La alcaldesa no cabía en sí de gozo, y la excelente mujer, sencilla y timorata como la que más, no era la que menos historias contaba de duendes y aparecidos.

Una noche oscura y tempestuosa como las tradiciones alemanas, esforzabase en vano Nó Panchito en probar á su mujer que pecaba contra el primer mandamiento de la Iglesia el que creía en brujas, hechicerías ó cosas supersticiosas, cuando entró precipitadamente una de las amigas de la alcaldesa dando ayes y volviendo la vista como quien ve visiones.

—Síntese Vd., señora Rita, dijo Nó Panchito, y veremos si se le ha olvidado ya la doctrina que nos enseñaba el domine de Villa Clara, como le ha sucedido á esta que está aquí diciéndolo cada herejía que tiembla al mundo.... pero,

(1) Véase el número anterior.

(2) Contesta. Sinónimo de contestación.

¿qué hierba ha pisado Vd., que viene tan pálida como un difunto?

—¡Ay, vecino de mi alma! exclamó la señora Rita, mirando a todas partes con recelo; no me hable Vd., por Dios, de cosas del otro mundo, que estoy que no se me llega la camisa al cuerpo.

—¡Pues esté si que es refuerzo! exclamó Nô Panchito meneando la cabeza y echándola de docto; pero, ¿es posible, señora Rita, que siendo usted hija de cristiano viejo, crea Vd. también en brujas y vestiglos?

—¡Sí, sí, vestiglos! exclamó la alcaldesa, corriendo su taburete hacia el de la señora Rita, mira no te se cuele uno por entre los bambúes y te plante por aviso un mordisco, que tal le sucedió al négrito de Mariano, que en un santiamén, sin saber como ni cuando, le desorejaron los cerdos.

—¡Jesús! ¡Jesús! exclamó Panchito, tapándose las orejas; pero cuente Vd., señora Rita, cuéntenos Vd., lo sucedido, que mi mujer, en tratándose de esas cosas, no deja a nadie meter baza.

—¡Ay vecino! respondió la señora Rita temblando; yo le aseguro que como todo fuera tan cierto como lo que han oído estos oídos, ya podíamos creer en espíritus a pié juntillas. Figúrese Vd. que ayer volví mi marido muy tarde; como que se había ido con intención de visitar, como él dice, los *publicans* (1) (porque ya sabe Vd. que mi pariente ha estado casi un año en Gibraltar), y que al abrir la puerta me le veo temblando como una vara verde.

A la verdad que, pecadora de mi, creí de buena fe que aquel temblor no podía provenir de otra cosa que de haber empujado el codo, y como que a mí no quiero que se me crie una postema en el estómago, empecé a tirarle las indirectas del Padre Cobos, acompañadas de algunos argumentos, que casi casi podían tomarse por amenazas.

—¡Mujer de Dios, me dijo tititando, no me hables ya de comilonas y piscolabis; que si es verdad que muere de susto aquel que visiones vé, no se tardará mucho en que te quedés viuda!

—Créame Vd., vecino, que aunque él es así, me corrió un escalofrío por todo el cuerpo, como si me hubieran echado encima una garrafa de hielo.

—¡Visiones! exclamé, mirándole fijamente, como si dudase de sus palabras; visiones tú, cuando te burlas del *sursum corda*?

—Lo dicho dicho, y la *jaca a la puerta*, Rita, y cuidado, que no soy hombre que se espanta de hormigas, me respondió mi marido enderezándose; pero, figúrate que, cerrada ya la noche, venía yo rasando las tapias del cementerio, y por más señas que en lugar de rezar a las ánimas, venía cantando:

«Una niña se embarcó
En dos vapores de tierra...»

«Ela...se...si...no...de María es...un
hom...bre...que tiene...un...dedo...más.»

Panchito sintió que sus cabellos se erizaban como si hubiese sentido la mordedura de una víbora.

Lleno de espanto, y olvidándose de mis valentías y de mi machete, prosiguió Rita, con la rapidez de una taravilla, eché a correr con todas mis fuerzas y sin atreverme a volver atrás la vista; pero ¡quién si no llego pronto me ahogo, porque oía detrás de mí una cosa como el galope de un caballo, y luego un olor a azufre... ¡Jesús! ¡Jesús!

Al oír aquella relación de boca de mi marido, que ha dicho tres veces Jesús en estos dos últimos años, no pude menos de sospechar que el vapor del aguardiente le había encandilado la vista; pero cuando le oí repetir dos y tres veces una misma cosa, y que pasaba la noche desvelado é inquieto, empecé a creer que había allí algo de verdad, y no de verdad así como quiera, sino de espantos y aparecidos.

Ya sabe Vd., vecino, que yo soy lo mismo para un barrido que para un fregado, y queriendo ser la primerita en averiguar el cuento, le encargué que no dijese a nadie una palabra, y apenas se puso el sol me puse yo en camino para el cementerio, con Jesús la matancera, segura de que el aparecido, si es que lo era, no se escondría por dos pobres mujeres más ó menos.

Pues señor, así sucedió: el campo estaba triste y solitario, sin que se viese un alma por senderos ni encrucijadas, y las tapias del cemen-

rio no tenían señal alguna de azufres ni endemoniados.

Nosotras habíamos llegado muy quedito y recelando ver a cada instante alzarse en el aire alguna sombra que nos cortase el paso; pero viendo que los minutos corrían como si tal cosa, empezamos a burlarnos de la credulidad de mi marido, riéndonos a carcajada tendida y corrida de haber ido en romería por creernos de lo que al parecer no había sido otra cosa que una chanzoneta.

—¡El... ase...sino... de... María... es... un... hombre... que... tiene... un... do... más! exclamó en el mismo instante una voz espantosa, detrás de las mismas tapias del cementerio.

Lo mismo que había sucedido a mi marido nos sucedió a nosotras, y llamando a los pies compadres, llegamos medio muertas a la aldea, oyendo tras de nosotras el ¡plash! ¡plash! de los cascos del caballo que se hundían en la arena. ¡Ay! vecino, créame Vd., pero por el oro del mundo no me pillan otro anochecho en los alrededores del cementerio, ¡cuando le digo a usted que para andar estos cuatro pasos he venido agarrada a mi Perico, y todavía se me figuraba que olía a azufre!

La alcaldesa, temblando como una terciaria, se había ido acercando a Rita, cuyo brazo estrechaba fuertemente como buscando apoyo.

Nô Panchito, con la cabeza sujeta entre ambas manos, extraviados los ojos y contraidas las facciones, permanecía inmóvil como una estatua, sin que acertasen a sacarle de su ensimismamiento los interminables relatos de la señora Rita, ni los aspavientos de la alcaldesa, que se le figuraba ya oír a sus espaldas el fatigado galope del caballo.

—¡Rita! exclamó bruscamente Nô Panchito clavando sobre su vecina una mirada terrible y amenazadora.—Mira bien lo que dices, porque podría costarte cara la invención.

—¡La invención! replicó Rita, levantándose como una hiena, extendiendo hacia el alcalde sus manos largas, morenas y afiladas: sépase Vd. que yo soy nacida y criada entre cristianos, y que me guardaría muy bien de inventar nada que pueda empujar al prójimo, y mucho menos cosas en que saliesen a relucir los del otro mundo... ¡como que no tiene usted más que llegar a boca de noche a las paredes del cementerio, y entonces me lo dirá de misas.

—¡El asesino de María! exclamó de nuevo Panchito, cerrando los ojos como para huir de la idea que le preocupaba; ¡el asesino, que parecía haberse tragado la tierra!... ¡imposible! ¡imposible!

—¡Rita! añadió, dirigiéndose resueltamente a la vecina. ¿te atreverías a ir mañana hasta el cementerio al toque de oraciones?

—¿Que si me atrevo? ¡Pues no faltaba más! Como que soy yo capaz de echarme al agua por salir adelante con la verdad... y ¡poco que le arderán a Vd. las orejas cuando se le entre por los oídos aquel grito que parece que sale debajo de siete estados de tierra! ¡Veremos! ¡veremos al valentón! añadió, volviéndose familiarmente hacia la alcaldesa, que no se le había quitado todavía el temblor.

—¡Veremos! repitió asombrada la buena mujer, mirando con inquietud a todas partes y rezando mentalmente a las ánimas: ¡pues como no vean Vds. otra!... ¡Váyanse muy a la paz de Dios a pelear con espíritus, que bien está San Pedro en Roma, y ya me guardaré yo muy bien de meterme en camisa de once varas... ¡Cuando decía yo que la alcaldía le había de traer a mi Panchito alguna calamidad!... ¡Vea Vd. ahora, ir a entrometerse con los muertos... ¡Jesús! ¡Jesús!

Y la pobre mujer se persignó tres veces, rogando fervorosamente al Santo Cristo de Bogotá que los librase de apariciones y muerte repentina.

IV.

«Coprini ó madre il viso
Che quel superbo riso
Non vegassi per mè.»
(Pietro Maroncelli.)

Panchito volvió de su excursión al cementerio, trémulo, desfallecido y apoyado en el brazo de la señorita Rita, que se había visto en calzas bermejas para arrastrarle hasta su casa, donde la alcaldesa se había quedado de rodillas rogando a Dios que se le devolviese sano y salvo.

Panchito estaba realmente aterrado y calenturiento, después de haber oído por sí mismo las terribles palabras de aquella lengua de la verdad; su conciencia se había levantado como un fiscal, acusándole de no haber trabajado lo suficiente para encontrar al asesino.

Preocupado por aquella idea terrible, pasó toda la noche en vela, llorando, cavilando y rogando a Dios que dispase las tinieblas que envolvían aquel misterioso crimen.

Pero es el caso, que la novedad había cundido de una manera maravillosa, que poco a poco todos los vecinos habían ido a su vez al cementerio, y que no sólo se iban familiarizando con la voz de los aparecidos, sino que hasta los muchachos, que en todos los países son los mismos, empezaron a remedar la voz del invisible fantasma, y a los pocos días no había ya quien quisiera hacer la caminata para oír lo que al fin y al cabo llegaron a tomar como una broma, habiendo quien aseguraba *sotto voce* que todo ello no era más que una chanzoneta del alojero.

El pobre hombre había sabido en Guanabacoa la buena nueva que le dejaba dueño al fin del ambicionado monopolio; pero como el hombre propone y Dios dispone, al regresar a su aldea se encontró con una alquería, una taberna y una droguería nuevas, decoradas con todos los alicientes del lujo moderno, y lo más insignificante, que estaban servidas con una baratura fabulosa.

El crimen, el horroroso crimen que parecía dejarle expedito el camino de la fortuna, era del todo inútil, y la sangre de María Salvador había, como la de la *hidra*, fecundado aquellos nuevos purgatorios para el infeliz alojero.

Hombre, sin embargo, que no se dejaba vencer por los golpes de la suerte, hizo arreglar poco a poco su alquería, y siguió valerosamente haciendo cara al tiempo, y lamentando de veras la muerte de María, porque al fin más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Pero a medida que todo iba volviendo a su ser y estado, Nô Panchito se iba tornando pálido y estenuado como una espina.

El pobre alcalde estaba casi seguro de que todos los que se hallaban bajo su mando sólo tenían cinco dedos en cada mano, y sin embargo, siempre acosado por el deseo de hallar al delincuente, pasábase los días de casa en casa husmeando, inquiriendo, y volviendo después a la suya rendido y quebrantado de sus inútiles pesquisas.

Pero si ningún indicio existía al parecer que pudiese servir a la justicia de segura guía en sus investigaciones, la conciencia de Nô Panchito hallábase fatigada por un enorme peso.

En una de sus noches de insomnio, Panchito recordó que doce años antes, y en los días en que el Cuclillo se pasaba las horas ayudando a lavar los vasos de la taberna, María se había lamentado de que el hermoso niño tuviese seis dedos en el pié izquierdo.

Y tal había sido el cuidado con que el gallardo guajiro había ocultado su falta, tal el esmero con que llevaba siempre calzados con lindos zapatos de tafetá sus piececitos de dama, que ni aun las comadres más curiosas de la aldea habían sospechado su secreto.

Aquel recuerdo aterrador había venido a complicar más y más los penosos escrúpulos de su conciencia, sumergiéndole en un mar de dudas y tentaciones.

¡El Cuclillo! ¡el ojo derecho de María Salvador! ¡el que tantas veces había comido su pan y jugado sobre sus rodillas!... ¡Imposible! ¡imposible!

Cuatro meses habían pasado ya desde el asesinato misterioso, sin que se hubiese rastreado el menor indicio, y los campos cubiertos de verdura y acariciados por las brisas primaverales, brindaban por do quiera caprichosos arbustos y pintadas flores.

Después de minuciosas investigaciones, Nô Panchito había logrado averiguar que, bien fuese para emprender sus galanteos nocturnos con toda libertad, ó bien que realmente quisiese velar por las legumbres y cafetales, el Cuclillo dormía comunmente en el campo.

Ansioso de terminar aquella lucha que absorbía todos sus pensamientos, lastimando sus legítimos intereses, y no atreviéndose a lanzar sobre aquella cabeza tan joven una acusación terrible y falsa tal vez, Panchito se decidió a explorar el misterio por el misterio, trasladándose a media noche y con el mayor sigilo al campo, acompañado de uno de sus amigos, hombre probo, leal y callado como un sepulcro.

A fin de no despertar las sospechas de la alcaldesa, ni de persona alguna que pudiese comprometer su secreto, Panchito se despidió para Guanajay, permaneciendo los dos amigos en un ingenio vecino hasta muy entrada la noche. Cuando salieron del ingenio, la oscuridad era

tan densa, que Panchito creía ver alzarse por todas partes sombras que se atropellaban unas a otras para cortar el paso.

Al llegar a la cabaña, parecióle que una voz interior le gritaba: «El asesino de María Salvador es un guajirito que tiene un dedo más.»

Sacudiendo entónces por un esfuerzo de voluntad el sobrecogimiento que se había apoderado de su alma, Panchito se inclinó sobre el Cuclillo, gritándole con voz terrible:

—¡Asesino de María Salvador! ¡despierta! ¡despierta!

¡Perdon! ¡perdon! exclamó el Cuclillo enderezándose y juntando las manos con terror; ¡perdon María! ¡vete! ¡vete! ¿no ves que me ahogo en sangre?

—¡Asesino! exclamó de nuevo Panchito, sujetándole entre sus robustos brazos, ¡asesino, cobarde! ¡miráme! ¡miráme!

—¡Mamita! gritó el Cuclillo con toda la exaltación de un delirante; ¡cúbreme! ¡cúbreme! ¡jarrancame de los brazos de María, que me ahoga con sus manos descarnadas!

Y el infortunado joven exhalaba terribles alaridos, luchando brazo a brazo con los que había tomado por la sombra de sus víctimas, y cayendo al fin desfallecido en los brazos de Nô Panchito, que horrorizado de su terrible descubrimiento, apenas podía dar crédito a lo que contemplaban sus ojos.

Pocos días después, el guajirito, devorado por una fiebre ardiente, rendía el último suspiro en brazos de su infeliz parienta, a la que había dado siempre el cariñoso nombre de «Mamita.»

Algunos años más tarde, una de las enfermas del hospital de mujeres de San Nicolás de Matanzas, declaraba en sus últimos momentos, que desdeñada por el Cuclillo, era ella la que se había escondido en el cementerio, acusándole del asesinato en que ella había sido cómplice, segura de que tarde ó temprano aquella misteriosa revelación la dejaría vengada de su perjurio amante.

R. A.

NOTICIAS GENERALES.

Resultando de las últimas noticias comunicadas por el ministro plenipotenciario de S. M. en Tángier, que la salud pública en Mogador es satisfactoria, y vistos el art. 3o de la ley de Sanidad y orden de 10 de Diciembre de 1874, la Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha tenido por conveniente derogar la orden de 14 Diciembre último, publicada en la *Gaceta* del 15, que mantenía vigente la observación de tres días impuesta a las procedencias de Mogador, y disponer se consideren limpias, con aplicación del art. 4o reformado de la expresada ley de Sanidad, las que se hayan hecho a la mar después del 22 de Diciembre último, siempre que reúnan las condiciones favorables prevenidas en la legislación vigente.

Mañana, según se dice, se verificará la vista de la primera denuncia de *Los Debates*. Se ha encargado de la defensa en la primera D. José Luis Albareda, y en la segunda el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Los despachos que publica *Las Novedades* de New-York, que recibimos últimamente, dicen así:

«Habana 13 Enero.—Peralta, ex-cabecilla insurrecto, ha publicado una declaración desmintiendo las aseveraciones contenidas en un periódico de New-York, escrito en español. Niega ser el agente de Calixto García Iniguez; abjura de todas sus simpatías por la insurrección, y hará cuanto pueda por sostener la paz. Dice Peralta que está pronto a dar cuenta, en cualquier parte, de los fondos que se le confiaron durante la insurrección.»

El 14 quedaba el oro español a 100 premio. Cambios firmes.

El inspector de policía Sr. Castro y Camó, contra el cual atentaron en Matanzas (Cuba), cuatro individuos a caballo, como saben nuestros lectores, se encuentra mejor de las tres heridas de bala de revólver que recibió en el cuello.

Ha fallecido en Francia Mr. Carlos Soullier, músico y literato, que había publicado recientemente una obra titulada *Les Neogammes*. Com-

(1) Public house, tabernas.

pañero de Castil-Blaze, había aprendido en la escuela de éste el arte de los versos líricos. También ha traducido varias obras de Rossini, Ci-marosa y Weber.

M. Soullier era fundador de *La Union Musical*, periódico especial de los orfeones, y tenía 81 años.

La intolerancia religiosa que reina actualmente en Rusia, ha dado origen á multitud de sectas extraordinarias cuyo número aumenta todos los días.

Segun la estadística publicada por el Santo Sínodo durante el año pasado, han nacido 137 sectas nuevas, entre las cuales la más curiosa es la que se ha bautizado á sí misma con el título de *las sanguijuelas*.

Gran parte de los afiliados son aldeanos procedentes de la provincia de Wolodga, y profesan la doctrina de que los recién nacidos deben ser bautizados y nutridos con sangre de las respectivas madres.

Esta práctica abominable ha producido un considerable aumento de mortalidad entre las mujeres del distrito de Gadjabourtz, perteneciente á la secta de las sanguijuelas.

El regimiento de la Princesa salió el día 30 para Toledo á hacer los honores á S. M. el Rey; otro batallón saldrá hoy para Ciudad-Real y otro para Badajoz para cubrir la línea durante el viaje de S. M. el Rey.

Segun escriben de Mora, aquella importante villa prepara un entusiasta recibimiento á S. M. En las inmediaciones de aquella estacion, y sobre la vía férrea, se está construyendo por cuenta del Ayuntamiento un suntuoso y elegante arco de triunfo de 20 metros de elevación, dirigido por el acreditado pintor escenógrafo don Eduardo Montesinos, el cual está tambien encargado por los fabricantes de aquella localidad de la formacion de dos grandes pirámides de jabon que deben colocarse frente á la estacion; y por la empresa concesionaria, del adorno del interior y exterior de la estacion, así como tambien del cochero donde se prepara una gran mesa para 150 cubiertos.

Crónica Musical. El número 19 de esta publicación trata de las materias siguientes:

Texto: I.—Bocetos muticales. Fermin Maria Alvarez, por Antonio Peña y Goñi.

II.—La enseñanza literaria en las escuelas de música y declamación (art. 2.º y último), por Julio Nombela.

III.—Una obra nueva. *Estudios artísticos de conciertos* del señor Monasterio, por F. M. Esperanza y Sola.

IV.—Los teatros líricos. *Piccolino*, ópera de Guiraud.

V.—Las óperas nuevas. La fecundidad italiana.

VI.—*Yedra*, baile en tres actos con música de Meira, estrenado en la grande Opera de París.

VII.—La zarzuela, soneto, por Javier Gaztambide.

VIII.—Los teatros de verso, *Maria Stuardo*, drama arreglado de Schiller, por J. Campo Arana. Obras nuevas en preparacion, *Esto, lo otro y lo demás allá*, revista de Ramos Carrion y Pina. *Amor á la patria*, drama trágico de doña Rosario de Acuña.

IX.—Noticias varias.

Música: I.—*Friguette*, polka mazurka por J. Mikalls (cuatro páginas).

II.—*Bull Dock*, polka para piano, por J. Blasco (cuatro páginas).

En Ibiza hay un alcalde que sería á propósito para Ministro de Hacienda, á juzgar por las importantes economías que está llevando á cabo, causando la admiración de sus administrados. Por lo pronto ha suprimido la plaza de maestro de Obras públicas, la de ayudante de la escuela de la ciudad, la de cirujano de Formentera, el portero del cementerio, uno de los dos serenos y el alumbrado público. Ha disminuido el sueldo á los oficiales primero y segundo del Ayuntamiento y á los catedráticos de aquel Instituto local, y ha hecho otras muchas economías en el hospital y cárcel.

La ciudad de Elvas, donde se verificará el día 4 de Febrero próximo la entrevista de SS. MM. los Reyes de España y Portugal, se halla situada en la ribera derecha del Guadiana, sobre una colina escarpada, en el límite de ambas naciones y á dos leguas de distancia de la ciudad de Badajoz.

Tiene una población de diez mil habitantes, es Obispado sufragáneo del Arzobispado de Evora, arsenal, aduana, fábrica de armas, fundición de cañones, un hospital militar, un teatro y vastos cuarteles donde se aloja la guarnición de esta plaza, que se halla muy bien defendida por los fuertes llamados de *Santa Lucía* y de la *Lippe*, que se consideraban inexpugnables.

En el recinto del fuerte de la *Lippe*, construido por el conde de Lippe Schambourg, existe una magnífica cisterna donde se encierran las aguas que conduce el grandioso acueducto, que se considera de construcción romana.

Este notable monumento se compone de tres órdenes de arcos superpuestos, del más bello efecto arquitectónico.

La catedral, de arquitectura gótica, así como los demás templos de esta población, no ofrecen nada que merezca notarse.

Dice un periódico de Valencia:

«A los hechos criminales que registramos en nuestra crónica local, tenemos que añadir hoy el vandálico que acaba de llegar á nuestra noticia, ocurrido en la mañana de ayer.

Parece ser que sorprendida el ama de llaves de la casa de D. Vicente Vallés y Lorente, rico propietario de Sueca, al tiempo de abrir la puerta de la casa para ir á verificar la compra al mercado, entraron en ella uno ó varios hombres, que más bien podían llamarse fieras de instinto sanguinario, y comenzaron á llevar á efecto un sangriento drama, cuyos resultados han horrorizado á todo el vecindario de Sueca.

Varias personas que transitaban por la calle, al oír lamentos en el interior de la casa del señor Vallés, cuya puerta se hallaba entornada, se pararon delante de ella sin atreverse á penetrar en su interior, hasta que habiendo dado aviso á la Guardia civil y al cuerpo de municipales, entraron estos y vieron que D. Vicente Vallés se hallaba cubierto de sangre y tendido en tierra casi cadáver en su propio dormitorio, con tres profundas heridas en la cabeza, y más adelante la anciana ama de llaves con la cabeza dividida y los sesos por tierra, y tambien exánime otra criada de la propia casa, con profundas heridas en la cabeza.

El arma que ha servido al criminal ó criminales para llevar á efecto su delito, ha sido la terrible hacha, la cual ha encontrado el Juzgado en un departamento de la casa.

Segun las heridas y el arma, parece que se desprende, lógicamente considerando, que ha sido una mano tan solo la que ha causado tanto desastre.

El pueblo entero de Sueca se halla consternado é indignado de lo que ha ocurrido, y desea una pronta reparación pública de tan espantoso crimen, mayormente cuando el desgraciado don Vicente Vallés era una persona querida de todos por su recto proceder y buen corazón.

¡Dios quiera que no se repitan tales escenas!

Después de escrito lo que antecede, ha llegado á nuestra noticia que ha sido reducido á prisión é incomunicado un joven de dicha población, sobre quien recaen fundadas sospechas.

El señor Vallés es el único que sobrevive aun, pero que da pocas esperanzas de vida.»

Sabemos que se ha leído en un pequeño círculo de literatos un importante drama titulado *El Castigo de la Conciencia*, destinado á uno de los primeros teatros de esta capital.

El autor de dicha obra trata el mismo asunto presentado por el Sr. Sellés en *El Nudo Gordiano*, si bien partiendo de los principios de otra escuela filosófica y legal, y dando á la cuestión suscitada una solución diversa que la que le da el escritor demócrata.

Hemos recibido la novela *El Clown Verde*, original del Sr. D. José María Tárrago, y *Noches de Invierno*, escrita por el Sr. D. Manuel Alhama.

Dichas obras, editadas con elegancia por los señores Montes, Torres y Compañía son en extremo curiosas y bien escritas.

De su mérito literario nos ocuparemos extensamente en un próximo artículo bibliográfico.

En la reunion que el viernes por la noche celebró la Junta directiva de la Asociación de escritores y artistas para la constitucion definitiva de aquella, quedaron elegidos por gran mayoría de votos para presidente, D. Antonio Romero Ortiz; vicepresidente tercero, el Sr. Puebla, secretario tercero, Sr. Moragas; secretario cuarto, Sr. Lozano; tesoroero, D. Isidoro Leon; biblio-

tecario, Sr. Provanza; vocales escritores, señores Casas y Vargas, y vocales artistas, señores Breton y Caballero.

Para los demás cargos fueron reelegidos los señores que los desempeñaban anteriormente.

Con un atento B. L. M. del señor Ministro de Fomento, hemos recibido un ejemplar del informe emitido por la Academia de la Historia acerca del supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóbal Colon, en la iglesia catedral de Santo Domingo, verificado hace algun tiempo. El trabajo de la Academia se ha publicado de Real orden por el Ministerio de Fomento, habiéndose hecho una numerosa tirada con objeto de evitar que la opinion se extravie en punto de tanto interés para la gloria patria. Damos las gracias al señor Ministro de Fomento por el ejemplar recibido.

El lunes, á las diez de la mañana, en aguas de Gibraltar, sitio de la Punta de Cala Grande, próximo á la torre Blanquillo, al estar tirando de la red siete pescadores, que se encontraban en una barca, les vino una ráfaga de viento y volcó aquella. Terrible situación fué entonces para aquellos infelices, pues á costa de grandísimos esfuerzos y trabajos insuperables, pudieron conseguir el sostenerse seis de ellos sobre la quilla; pero por desgracia aun faltaba que apañar el otro marinero, ó sea un niño que en aquel momento dormía; su padre, que allí estaba, se apresuró á buscarlo y lo salvó sacándolo de debajo de la barca, envuelto en la vela, ya casi ahogado, y lo colocó á su lado.

En esta situación se mantuvieron por cuatro horas consecutivas, al cabo de las cuales vieron aproximarse un buque con bandera de Jerusalem, llamado *La Rosa*, capitán Calbino, el cual salvó á los siete infelices, que ya se hallaban casi exánimes.

Este buque llegó el mismo día, á las cuatro y media de la tarde, á bahía.

La barca pescadora fué remolcada por un vapor inglés que entró el 28 en el puerto de Gibraltar.

El Negociado de Estadística de Berlin publica un estado referente al aumento de la población de Europa. El de Inglaterra, Bélgica y Sajonia de 1867 á 1875 era de 10 á 13 por 100; el de Dinamarca, Prusia, Italia y Suiza de 5 á 8; pero solo el de Francia 85 por 100. Londres, París, Stockholm, Copenhague, Bruselas, Rotterdam, Burdeos, Palermo y Viena presentaban aumentos entre 1867 y 1871, que fluctuaban de 8 á 16 por 100; Berlin, Francfort, Hannover, Stuttgart, Leipzig y Bremen de 32 á 44 por 100; y Odessa, Breslau, Dresde, Hull, Amberes, Leeds, Glasgow y Hamburgo de 20 á 34 por 100.

En la última Exposicion universal de París ha figurado una obra monumental. La constituyen 110 volúmenes que contienen la traducción á cuatrocientos idiomas ó dialectos de la Bula *Ineffabilis*, con la cual el Papa Pio IX anunció al mundo el dogma de la Inmaculada Concepcion de María Santísima.

Este libro, ó mejor dicho, esta librería, ocupaba en la Exposicion un templete admirable por la riqueza, propiedad y variedad de sus molduras y pinturas, representando los misterios principales de la vida de Nuestra Señora y las diversas razas de hombres y naciones de la tierra.

Entre las cuatrocientas lenguas ó dialectos á que está traducida la citada Bula, figuran las lenguas muertas siguientes:

Hebraica, árabe, caldea, siríaca (en caracteres cuneiformes), fenicia, sanscrita, etiópica, egipcia (hieroglífica, hierática y demótica), copta, etrusca, celta, escandinava, iúnica, slavona, magahieroglífica de fucatan, mejicana de los Aztecas, *aimaraca* y *quichoa* del imperio de los Incas, y otras varias.

Un sacerdote, el P. Sire, es quien concibió y llevó á cabo, con ayuda de sabios y artistas católicos que han trabajado bajo su direccion, esta obra admirable y monumental.

Los periódicos de Palma publican, en los números que ayer recibimos, extensos pormenores referentes al crimen cometido por los guardias civiles Tello y Díez en Lluçmayor. El consejo de guerra se reunió anteayer en una de las salas del cuartel del Cármen, con asistencia de muchos militares y paisanos.

Componíase el tribunal del señor coronel del

5.º tercio de la Guardia civil, recién llegado de Valencia, tres capitanes del mismo cuerpo, uno de artillería, otro del batallón de reserva de Mallorca y uno del regimiento infantería de Tetuan. Leídos el informe y acusación fiscal y las defensas, y después de algunas declaraciones de los reos, que fueron presentados, el tribunal condenó á estos por unanimidad, á ser pasados por las armas.

Aprobado el fallo por el Capitan general del distrito, ha sido ejecutada la sentencia en un foso inmediato á la puerta llamada de Jesús.

El vapor *Saratoga* ha llevado á los Estados Unidos noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 11 de Enero. Hé aquí las más importantes que contienen los periódicos de la Habana:

«El día 15 debió verificarse en las oficinas del gobierno general la subasta para la explotación del abono mineral existente en los cayos de la costa Sur de la isla, comprendidos entre el Cabo Cruz y la Punta de Mangle ó de la Habana.

—Ha tomado posesion del cargo de alcalde municipal de Matanzas, para que ha sido nombrado, el Sr. D. Casimiro Gumá y Ferran.

—Dice el *Vegüero* de Consolacion del Sur.

«Las operaciones siguen adelante en nuestra cosecha de tabaco, sin que, gracias al cielo, las interrumpa accidente alguno desfavorable. Reina la temperatura más excelente y son muchas las vegas que se ocupan en el corte de la rica planta.

El día 10, á las seis y media de la mañana, falleció la excelentísima señora doña Micaela Montalvo de Pedroso, distinguidísima señora que pertenecía á una de las primeras familias de la Habana.

Merced á la actividad é inteligencia con que se ha trabajado en el salvamento de la barca italiana *Francesco Garguilo*, varada en la boca de Sagua, flotó este buque. El cargamento se salvó en su totalidad.»

—Leemos en el *Comercio* de Sagua:

«El bergantin inglés *Beck*, capitán G. T. Wright, que procedente de Tron (Inglaterra) navegaba con destino á Matanzas, cargado de carbon mineral, embarrancó á la una de la madrugada del 4 del actual en los arrecifes de cayo Jutias, perdiéndose totalmente. A Sagua llegó una lancha con el aparejo y la tripulación del buque. Este mide 367 toneladas, fué construido en Bear Rivera en 1875, pertenecía á W. F. Marshall, y estaba asegurado, segun tenemos entendido, en la tercera parte de su valor.»

Anteayer se reunió en casa del Sr. Fernan-Núñez la junta general de Fomento de la cria caballar. Después de haberse dado cuenta de los trabajos practicados y de las nuevas acciones que se han colocado, se otorgó un voto de gracias á la junta directiva por el buen éxito de sus funciones.

Tambien se ha enterado la junta de que las magníficas obras del hipódromo estarán por completo terminadas para la primavera próxima.

El vapor *Tamar* ha dejado en Vigo los siguientes pasajeros de Montevideo:

D. Manuel Cepeda, Manuel Andorra, José María Ferreira, Manuel Jesús Maquieira, José Cerdera, Vicente Castro, Ramon Zubiria, Genaro Urucao, Isidoro Urrutia, Bernardo Casiro, José García, José Lopez Piñeira, Eduardo Palacio, Francisco Larros Fernandez, Domingo Carreira y Josefa Canal.

Ayer mañana, á las nueve, se arrojó al patio, desde la ventana del piso cuarto izquierda, número 16 de la calle del Desengaño, D. J. M. D. y D., de unos 43 años de edad, casado, empleado y natural de Badajoz, habiéndose causado heridas y fracturas graves.

Curado de primera intencion en la casa de Socorro del distrito del Hospicio, fué conducido al hospital de la Princesa con pocas esperanzas de vida.

El capitan Boyton, que recorrió el Tajo á nado, ha hecho un viaje flotando sobre un traje de goma por el río Este (Estados Unidos), teniendo que abrirse paso por entre el hielo que arrastra la corriente. Estuvo más de dos horas

en el agua y recorrió algunas millas, con una banderita americana.

La parte dispositiva del Real decreto que ayer publicó la *Gaceta* sobre creación de batallones de depósito, dice así:

«Artículo 1.º Se crean cien batallones con la denominación de *Batallones de depósito* y la numeración correlativa de uno á ciento.

Art. 2.º Estos batallones se distribuirán entre la Península é Islas Baleares, y por el Ministerio de la Guerra se señalarán los puntos de residencia de sus cuadros y la demarcación correspondiente de cada uno.

Art. 3.º Cada batallón constará de cuatro compañías y tendrá la siguiente organización: Plana mayor: Un teniente coronel, dos comandantes, un capitán ayudante, un alférez abanderado y un cabo de cornetas.

Cada compañía tendrá: Un capitán, dos tenientes, dos alféreces, un sargento primero y un corneta.

Art. 4.º El personal asignado por el artículo anterior á los cuadros de los batallones de depósito, se reducirá á la cifra puramente indispensable, á medida que se vaya reduciendo el de jefes y oficiales de reemplazo.

Art. 5.º En cada capital de distrito militar habrá un coronel que será subinspector de los batallones de depósito del mismo.

Art. 6.º Todas las clases pertenecientes á los batallones de depósito tendrán iguales haberes y gratificaciones que los asignados para los de la reserva.

Art. 7.º Serán alta en los batallones de depósito los reclutas disponibles, los mozos cortos de talla, los colonos agrícolas, y los exceptuados temporalmente del servicio activo por razones de familia.

Art. 8.º Los cuadros de estos batallones llevarán el alta y baja de los individuos de los cuerpos activos que se encuentren disfrutando licencia temporal ó ilimitada en su demarcación.

Art. 9.º Los cuadros de estos batallones procederán respecto á los individuos de los mismos en la forma que hoy lo verifican los de los batallones de reserva á que están afectos.

Art. 10.º En las circunscripciones de los batallones de depósito se establecerán academias y conferencias para sostener y fomentar la instrucción de los jefes, oficiales y sargentos de los mismos.

Art. 11.º Todas las vacantes que ocurran de jefes y oficiales en los batallones de depósito se cubrirán exclusivamente por el reemplazo.

Art. 12.º Por el Ministerio de la Guerra se publicará el reglamento para la aplicación de las precedentes disposiciones.»

Hemos recibido el primer número del periódico que con el título de la *Semana* ve la luz pública en esta corte. Su principal misión es defender los intereses de la industria y del comercio, y dar á conocer los establecimientos más importantes que en España existen.

La sociedad Ginecológica Española celebra la solemne apertura de las sesiones del curso de 1878 á 1879, hoy domingo, á la una de la tarde, en el local de la Real Academia de Medicina (calle de Cedaceros, núm. 13, bajo).

Ha sido nombrado sastre de Cámara, D. Daniel Rey, acreditado industrial de la ciudad de Santiago.

El 23 salió para Ciudad-Real, con el fin de hallarse en la inauguración de la línea férrea directa desde aquella ciudad á Madrid, el señor Saucó, Gobernador de la provincia de Almería.

El Ayuntamiento de Tortosa ha pedido la excepción de la venta de la iglesia en que está el parque de artillería, con objeto de abrirla nuevamente al culto, apoyándose para ello en que es la joya artística de más mérito que encierra aquella ciudad.

Ha fallecido en Pamplona el coronel del regimiento caballería de Farnesio, Sr. Castagnola. En la vacante que deja le corresponderá ascen-

der al coronel más antiguo del arma Sr. Lacy.

Por el Ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Concediendo exámen para poder obtener una capellanía del ejército de Filipinas al presbítero D. José Granados.

—Nombrando para desempeñar en comisión la capellanía de la Capitanía general de la Habana al presbítero D. Julian Sanchez.

—Aprobando el regreso á la Península, por enfermo, del capitán de la guardia civil del ejército de Cuba, D. Juan Salmeron y Hurtado.

—Suprimiendo la polaina de paño que llevan los jefes de infantería, y disponiendo que useu en adelante la media bota de charol en el pantalón.

Para beneficio de la primera actriz del teatro Martin, doña Rita Longoria, se puso en escena anoche en dicho coliseo el drama *Juan el correo*, no representado en los teatros de esta corte desde hace muchos años, y el cual fué muy aplaudido.

El director general de Infantería, ha remitido al Ministerio de la Guerra, la propuesta de los jefes y oficiales que han de componer los cuadros de los 80 batallones de reserva de nueva creación.

COTIZACION DE BOLSA.

BOLSA DE MADRID DEL 1.º DE FEBRERO.

Cotización oficial comparada con el día anterior.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS		Alza.	Baja.
	Del 31.	Del 1.º		
Renta perpetua al 3 por 100.	14-50	14-50	"	"
Id. id. exterior al 3 por 100.	00-00	00-00	"	"
Deuda amortizable 2 por 100 interior.	32-60	32-65	5	"
Id. id. exterior.	00-00	00-00	"	"
Billetes Hipotecarios Banco España.	100-50	100-50	"	"
Bonos del Tesoro de 2.000 reales 6 por 100.	89-00	00-00	"	"
Id. id. id. segunda emisión.	00-00	00-00	"	"
Oblig. de B. T. al 6 0/0 int.	96-85	96-90	5	"
Id. id. id. exterior.	00-00	00-00	"	"
Carreteras, ferro-cariles y sociedades.				
Agosto 1852, de 2.000.	00-30	00-00	"	"
Julio de 1856, de id.	00-00	00-00	"	"
Obras públicas 1858, 2.000.	00-00	00-00	"	"
Ferro-cariles 1.º Julio 1874.	28-15	28-10	"	5
Id. id. 1.º Diciembre 1874.	00-00	00-00	"	"
Banco de España.	241-00	240-00	"	1-00
Cédulas Banco Hipotecario, 7 por 100.	00-00	00-00	"	"
Oblig. del timbre 9 por 100.	00-00	00-00	"	"
Cambios.				
Londres, á 90 días fecha.	47-20	47-20	"	"
Paris, á 8 días vista.	4-92	4-92	"	"

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CAPITAL SOCIAL:

50.000.000 DE PESETAS.

Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de pesetas efectivas.

DOMICILIO SOCIAL:

Paseo de Recoletos, número 12.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 á plazos de 5 á 50 años.

De los préstamos en efectivo, el interés es de..... 7 por 100

La amortización y comisión (por 50 años)..... 0'84 cénts. por 100

TOTAL de la anualidad sobre la suma prestada..... 7'84 cénts. por 100

De los préstamos en cédulas del 6 por 100, el interés es de..... 6 por 100

La amortización y comisión (por 50 años)..... 0'93 cénts. por 100

Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estas últimas, la car-

ga anual sobre la cantidad prestada, ahora es aproximadamente de 7 1/4 por 100.

Termidados los cincuenta años, ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo y la finca liberada.

Antes de que el plazo espere, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste, reembolsando total ó parcialmente el capital del préstamo que no se halle aun amortizado, y satisficiendo el 2 por 100 de indemnización.

En una palabra, en los préstamos de esta clase, el prestatario vuelve á quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar 7 1/4 por 100 aproximadamente al año.

El máximo de la suma que puede prestar el Banco, es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios, el Banco emite cédulas que tienen por garantía toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad.

Las cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas, con 6 por 100 de interés, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente.

Las condiciones de seguridad que reúnen estos valores y la ventaja de su fácil negociación en el Mercado, donde se cotizan como fondos públicos, hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizadora, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario más seguro, sin los inconvenientes, gastos y tardanza que lleva consigo toda realización hipotecaria.

Se paga el cupon en 1.º de Abril y en 1.º de Octubre á su presentación en las cajas de la Sociedad y en las comisiones del Banco en provincias, previo domicilio, según las reglas vigentes.

Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco.

Por medio de agente, y En las comisiones del Banco en las provincias.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 57 de los estatutos, ha acordado que la primera sesión de la junta general ordinaria de señores accionistas, que corresponde al presente año, se celebre el día 4 de Marzo próximo, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, calle de Atocha, núm. 32.

Esta sesión se limitará á la lectura y reparto de la Memoria, del balance y de las proposiciones del Consejo, así como á la admisión de las que se presenten con arreglo al art. 95 del reglamento.

Debiendo mediar entre la primera sesión y las siguientes un intervalo de cuatro días, durante el cual pueden los señores accionistas usar del derecho que les concede el art. 87 del mismo reglamento, continuarán las sesiones el domingo 9 de Marzo para la discusión de la Memoria, balance y proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Segun lo prevenido en el art. 54 de los estatutos, tienen derecho á concurrir á la junta todos los que en 4 de Diciembre último poseían en propiedad 50 ó más acciones, siempre que las conserven inscritas á su nombre el día de la celebración de aquella. La lista de todos ellos, aprobada por el Consejo de gobierno, se fijará en la portería del Banco.

Los comprendidos en ella podrán pedir en esta Secretaría las cédulas de entrada desde el día 24 de Febrero próximo en los que no sean feriados, y á las horas de oficina, sin cuyo requisito no podrán asistir á la reunion.

La representación en la junta es personal, y no puede delegarse. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, establecimientos públicos y testamentarias podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y solteras pueden nombrar al efecto apoderados especiales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas á quienes corresponda. Madrid 25 de Enero de 1879.—El Secretario Manuel Ciudad.

ADVERTENCIAS.

Los señores autores y editores de toda clase de obras que remitan un ejemplar de ellas á la redacción de Los Dos Mundos, disfrutarán de derecho de que se les publique un anuncio referente á las mismas y además se insertará de todos los libros importantes el oportuno juicio crítico.

Rogamos á todos los directores de las publicaciones periódicas de España y Ultramar, se sirvan disponer el cambio de aquellas con Los Dos Mundos, dándonos así una prueba de verdadero compañerismo.

Las personas que reciban el presente periódico y no den aviso contrario, se considerará que desean figurar en la lista de señores suscritores.

Estimaremos que se nos dé aviso de cualquier falta que se note en el recibo de este periódico para poder remediarla en el acto.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

La Purificación de Ntra. Sra., Santa Feliciano, San Cándido y San Cornelio Centurion.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón, donde es el segundo día de la novena de Ntra. Sra. de las Maravillas, á las diez será la misa mayor con sermon que predicará don Fidel Fita, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Estanislao Almonacid, terminando con la letanía salva y reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas, la de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—F. 94 de abono.—Lucrecia Borgia.

3 1/2.—Fausto.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 1.º impar.—El desden con el desden.—El peor remedio.

4 1/2.—Theudis.—La lista grande.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—La Marsellesa.

4 1/2.—Las dos princesas.

APOLLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—El nudo gordiano.—Nudos y nuditos.—El caballo blanco.

4 1/2.—T. 2.º impar.—El nudo gordiano.—Nudos y nuditos.—Perdido por mil...

VARIETADES.—A las ocho y media.—La primera y la última.—Lola y Pepito.—Receta contra la bilis.—Reclamaciones y bombos.—Los baños del Manzanares.

4 1/2.—La estatua de mármol.

ESLAVA.—A las ocho.—Un rico pobre.—Miss Leona. Una suegra en el garlito.—El cementerio del año.—Baile.

4.—Los pobres de Madrid.

De 12 1/2 á la madrugada, gran baile de máscaras.

MARTIN.—A las ocho y media.—Juan el Correo.—La gaditana.

4.—Juan el Correo.—Baile.

RECRO.—A las ocho y media.—La Revista del 78.—Robinson.

4 1/2.—Robinson.

ALHAMBRA.—La sociedad "El Faustito", celebra baile de tres á ocho de la tarde, y "El Fausto", de nueve á tres de la madrugada.

CAPELLANES.—La sociedad "El Figaro", celebra un baile de tres á siete de la tarde, y "Los Domingos de Capellanes", de nueve de la noche á tres de la madrugada, de máscaras.

—Academia de patines de diez á doce y de dos á cuatro.—2 rs. lección.

Est. tip. á cargo de E. Viota,

Relatores, núm. 13.

Precio: medio real línea corta y doble
la larga.

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados y anuncios, á precios convencionales.

SEGUROS

SEGUROS

PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX

CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

Autorizada en Francia por Real orden de 1.º de Setiembre de 1819 y decretos de 6 de Abril 1848 y 13 Enero 1858, y en España por Reales ordenes de 28 Junio 1877 y 15 de Febrero 1878.

Establecida: en PARIS, rue de Lafayette, núm. 33.—En MADRID, calle del Prado, número 2, principal.

GARANTÍA.

59.410.371 francos 42 céntimos (237.641.485 reales 68 céntimos).

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FENIX, para todos los incidentes á que pudieran dar lugar las operaciones que practique en España, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero. Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la Gaceta de Madrid.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de Seguros contra incendios, podrán dirigirse al Representante general de la Compañía en España,

CALLE DEL PRADO, NUM. 2, PRINCIPAL,

y en provincias á los señores Agentes generales de la Compañía.



FUNDADA EN 1874.

DIRECTOR PROPIETARIO, ANTONIO ESGAMEZ.

OFICINAS: TUDESCOS, 35, PRINCIPAL, MADRID.

Es la primera y más importante Agencia de Publicidad establecida en España. Está en relación directa con todos los periódicos de Madrid, los principales de provincias y del extranjero y otras muchas publicaciones, para las que recibe anuncios y comunicados de todas partes, admitiéndolos también para los telones de los principales teatros.

La mayoría de los anunciantes españoles y gran número del extranjero hacen su publicidad por conducto de esta Agencia, no sólo por la ventaja que se obtiene en los precios, cuyas notas remite á quien las pida, sino porque es de más comodidad para el que anuncia entenderse sólo con una casa, que, además, ofreciéndole garantía, no cobra hasta después de publicados los anuncios, ya procedan de Madrid, provincias ó del extranjero.

Todos los periódicos más importantes de España, como *El Imparcial* y otros, hicieron grandes elogios de la fundación de esta Agencia por crearla útil á los intereses del comercio y de las empresas que le dieron su confianza.

La casa, además, cuenta con una imprenta completa, surtida de elegantes tipos, para hacer toda clase de trabajos tipo-litográficos. clichés de todas formas para anuncios, grabados, etc., etc., con el esmero y economía que tiene acreditada.—Admite toda clase de comisiones y la representación de casas comerciales de España y del extranjero.

ECONOMÍA. VERDAD.

CALZADO COSIDO Á MÁQUINA.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

29, PRECIADOS (frente á la casa de Socorro) 29.

ELEGANCIA, DURACION Y BARATURA.

Esta casa, primera y única establecida en Madrid en virtud del privilegio de que disfruta, se surte de la ventajosamente conocida fábrica de Sitges, y se propone hacer evidente á sus favorecedores que con la introducción de este adelanto fabril se han hecho compatibles los precios módicos y la buena calidad de los materiales del calzado.

PRECIOS.—Botinas de caballero: becerro, mate, chagren, saten, charol y búfalo desde 9'50 á 15 pesetas par.

Idem de señora: de varias clases y materiales, desde 4'25 á 13 pesetas par.

NOTA. Se garantiza la bondad del género y la confección, acreditadas ya por los excelentes resultados obtenidos hasta el día.

FÁBRICA DE GAS DE MADRID.

Rebaja en el precio de venta de la carbonilla de cok.

Con objeto de favorecer la venta de carbonilla de cok, cuyo empleo se va generalizando cada día más, por ser este combustible el más ventajoso, más barato y más conveniente á los usos domésticos, así como también á ciertas industrias, entre las cuales se pueden contar la cerrajería, la fundición de metales, etc., etc., la fábrica de gas acaba de rebajar su precio de venta para el despacho al peso y por mayor.

Dirigir los pedidos al director de la Compañía del gas de Madrid, Ronda de Toledo, núm. 2.

COMPANIA ANONIMA

DE LAS

NEVERAS DEL GUADARRAMA.

El día 1.º de Febrero próximo empezará esta Compañía el pago de cupones de sus acciones. Serán satisfechos á vez los que llevan la fecha de 1.º de Julio de 1878 y 1.º de Enero de 1879.

El pago se verificará con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª El día 1.º de Febrero serán pagados los cupones de las acciones números 1 á 1.504.

El día 3 de Febrero los cupones de las acciones números 1.505 á 1.877.

Y el día 4 de Febrero los cupones de las acciones números 1.878 á 3.000.

2.ª Los cupones se presentarán adheridos á las acciones, y efectuado el reconocimiento de éstas, serán cortados ó inutilizados á presencia del portador.

Y 3.ª Este deberá suscribir el oportuno recibo.

El día 1.º de Febrero quedará también abierta la suscripción á las 500 acciones al portador, que la junta general del día 12 del corriente acordó emitir.

Servido el pedido de 300 acciones hecho con anticipación por los señores accionistas, sólo quedan disponibles 140 que el público podrá suscribir desde dicha fecha y bajo las siguientes condiciones:

1.ª No habrá prorrateo. El hecho mismo de quedar suscritas las 140 acciones hará espirar el plazo de suscripción.

Y 2.ª Las 50 pesetas, valor de cada acción, serán pagadas en ocho plazos; 15 pesetas al verificar la suscripción y cinco el primer día de cada uno de los siete meses consecutivos, á partir del 1.º de Marzo próximo.

Ambas operaciones tendrán lugar en las oficinas de la Compañía, calle de Claudio Coello, núm. 5, piso bajo, derecha, de diez á doce de la mañana y en los días no feriados.

Madrid 23 de Enero de 1879.—Por el Consejo de administración, el administrador delegado, *Simon Saura*.

CENTRO UNIVERSAL

DE CONTRATACIONES.

PUERTA DEL SOL, 15, ENTRESUELO DERECHA.

DIRECTOR, RAMON GALVAN.

HORAS DE DESPACHO: TODOS LOS DIAS NO FERIADOS DE ONCE Á DOS.

En este escritorio se facilitan, sin retribucion de ningun género, todas cuantas noticias se soliciten para tomar parte y conocer los pormenores de cualquier negocio de los que en esta oficina se tramitan.

En la misma forma que queda indicado, y sin que el público haga desembolso de ninguna especie, el director de este establecimiento toma á su cargo todos cuantos asuntos se le presenten, siempre que sean de legal tramitación, bajo las condiciones que se dirán.

Como consecuencia de haber sido sorprendido este Centro de contrataciones con negocios de imposible tramitación, hoy sólo tomará los que se le confíen bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los señores agentes y corredores, encargados de un negocio, que se dignen honrar este establecimiento con su confianza, acompañarán nota detallada de la operacion que soliciten, la que irá firmada necesariamente por el agente ó corredor que la presente.

2.ª En el caso de aceptar el director del Centro de contrataciones la operacion propuesta, es condicion indispensable poner en comunicacion directa al verdadero solicitante de la operacion con dicho director.

3.ª Desde el momento en que el director se ponga de acuerdo con el interesado de un negocio, y el solicitante acepte las condiciones en que el Centro se compromete á practicarle, se formulará entre ambos contratantes un documento de autorización á favor del director del establecimiento, para que pueda emprender la gestion y tramitación del negocio de que se trate, en cuyo documento quedará responsable el director del Centro á abonar al agente ó corredor intermediario lo que de su corretaje le corresponda en el caso de efectuarse la operacion solicitada, garantizado por este procedimiento el trabajo de los señores agentes y corredores que proporcionan negocios á este establecimiento.

ADVERTENCIA ESPECIAL PARA SEÑORAS.

Siendo muy frecuente en esta oficina la presentación de negocios solicitados por corredores, en representación de señoras que por su posición social y naturales condiciones de bondad y delicadeza están imposibilitadas de gestionar por sí lo que á sus intereses conviene, encontrándose en la necesidad absoluta de recurrir al nombramiento de agentes intermediarios que gestionen sus negocios, lo cual, sobre la carencia que tal recurso trae consigo, la mayor parte de las veces imposibilita las operaciones pretendidas:

Teniendo en cuenta el director de este Centro lo violento que es para una señora las molestias consiguientes en las contrataciones de compra, venta y préstamos sobre fincas, impropias para su sexo, ha determinado, en beneficio de las que en este caso se encuentran, lo siguiente:

Toda señora que necesite utilizar el Centro Universal de contrataciones para la compra, venta y préstamos sobre fincas de cualquier clase, puede dirigirse, escribiendo directamente á Ramon Galvan, director del Centro, acompañando nota de la operacion que desea confiar á este establecimiento, las señas de su domicilio, y citacion del día y hora en que según su mandato puede ponerse á su disposición el director del mismo, para tratar verbalmente el negocio que se le confía: de este modo se le evita á las señoras que solicitan, toda clase de incomodidades, y se facilitan las operaciones.

Si la residencia de las señoras que necesitan servirse de este Centro ó las fincas sobre las cuales se ha de tratar radicaren fuera de esta capital ó hicieran necesaria para el mejor resultado de los negocios ó mayor comodidad de las interesadas la presencia del director del Centro de contrataciones en cualquier punto de España ó en el extranjero, en estos casos el director promete acudir al punto en que se le cite ó designe, previo ajuste y pago adelantado de gastos de viaje y estancia personal en los puntos en que las señoras interesadas indiquen.

Puestas en conocimiento del público las condiciones generales en que el Centro Universal de contrataciones puede y desea tramitar todos los negocios legales que se le confíen, réstale poner en su conocimiento las operaciones de actualidad que tiene este Centro á su disposición.

VENTAS.—Una casa cerca de la plaza de los Mostenses, produce 10.500 rs. líquidos, vale 170000 rs.—Otra en el barrio de las Peñuelas, mide 10.500 pies (edificados 5.000), precio 140.000 rs., produce 11.475 rs.—Otra en dicho sitio, precio 7.500 duros, produce líquido 10.000 rs.—Una dehesa de 900 fanegas, produce 20.000 rs., precio 300.000 rs., sita en Almedral, partido de Talavera (Toledo).—Otras fincas rústicas en Albacete, precio 600.000 rs.—Un solar de 150.000 pies en Vallehermoso, á real el pie.—Otro en el mismo sitio de 40.000 pies, á uno.—Otro en la Castellana de 10.383 pies, á 12 rs. uno.

PRESTAMOS.—Se toman 8.000 rs. con hipoteca en Perales de Tajuña.—Se toman 12.000 rs. con hipoteca de 12.000 pies de terreno en la Guindalera (Madrid).—Se toman 22.000 rs. con hipoteca en Cuenca.

COMPRA.—Se hace de casas en Madrid, de todos los precios.

DICCIONARIO

GENERAL DE VETERINARIA.

CONTIENE

la definicion de todas las voces de esta ciencia, explicacion de los animales domésticos y modo de curarlos.

POR

D. Rafael Espejo y del Rosal,

Profesor veterinario

de primera clase y licenciado en Medicina y Cirugía.

Esta obra se publica por cuadernos de 64 páginas en 4.º, á dos columnas, de impresion nutrida correcta y clara.

Cada cuaderno cuesta por suscripción una peseta en toda España, franco de porte.

Los pedidos se dirigirán al autor, calle de la Cava Alta, núm. 9, principal derecha. Madrid.

BITTER

6

AMARGO DE ANGOSTURA

DEL DR. G. B. PIEGEST É HIJOS,

premiados en las Exposiciones de Londres 1862, Viena 1873 y Paris 1878.

Se recomienda especialmente á todas las personas que padezcan de afecciones del estómago. Es el mejor tónico que se conoce, así como el mejor preservativo contra diarreas, indigestiones y cólicos, obrando las hierbas tropicales que entran en la composición del Amargo, como grato y poderoso agente estomacal.

El Amargo de Angostura puede tomarse solo, con agua, vino, champagne, cerveza, etc., constituyendo en todos casos una bebida agradable, gracias á su delicioso aroma.—Se vende en las principales farmacias.

VINOS DE LAS BODEGAS

DE

D. JOAQUIN GONZALZ ESTEFANI,

CUZCURRITA.—RIOJA.

Se ha establecido un depósito de esta acreditada marca en la calle de Preciados, núm. 9, casa de don José Arana.

Cajas de doce botellas, 70 reales.—Cajas de veinticuatro medias, 80 reales.

FÁBRICA DE PIANOS DE AGUIRRE.

PLAZA DE LA ARMERÍA, 3, MADRID.

VENTA A PLAZOS MENSUALES.

Grandes rebajas al contado.

Nadie puede vender con las condiciones, garantías y ventajas como en esta fábrica, como ya va conociendo el público.

ALQUITRAN ESENCIAL.

Los enfermos de las vías respiratorias, digestivas y urinarias, se curan infaliblemente con la Esencia de Alquitran ó Resineona de Brea, Mr. Pereire, que es la parte puramente medicinal, y la tencis de sabor gratísimo en sacaroso, oleosacaroso, caja 8 reales, se remite por 10. Pastillas, igual precio y remision. Jarabe, 8 rs.; no va por correo: tres formas inmejorables para combatir los catarros pulmonales, bronquiales y nasales; los del estómago, intestinos y vejiga; los constipados agudos de la frente, del pecho y los de la garganta; la tisis, las toses de todas las clases en adultos y niños, toda clase de asma, tos ferina, etc.

Hay el hidróclito de Esencia de Alquitran, frasco 8 reales para gargarismos, pulverizaciones, lavatorios, inyecciones, etc.

Hay gránulos de Esencia de Alquitran, y lactario, frasco 10 rs. Se remiten por 12 los que calman la tos y los catarros sin narcotizar, y curan las afecciones respiratorias y urinarias.

Unicos depósitos en España y puntos de elaboración: Madrid, calle de Pantoja, núm. 6, farmacia de Fernandez Izquierdo, y Zaragoza, Rios hermanos, Coso, 33, botica.

GACETA

MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

CONSGRADO Á LA PROPAGACION DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA MEDICINA-VETERINARIA Y Á LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PROFESORADO ESPAÑOL.

DIRECTOR,

DON RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Licenciado en Medicina y Cirugía

y Profesor veterinario de primera clase.

Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

Lo señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas, que la redacción se obliga á contestar en las columnas del periódico.

Precios: Madrid, una peseta por cada mes.—Provincias, un trimestre, 3 pesetas.—Ultramar, semestral, 12 francos. Anuncios á precios convencionales.

Se admiten suscripciones en la redacción y administración, Cava Alta, 9, principal derecha. Madrid.

CALORÍFEROS SIN TUBO.

EL BAZAR DE LA UNION ha recibido la tercera remesa de estos CALORÍFEROS, que arden sin tubería, y que tanta aceptación han tenido.
Sirva de gobierno á los muchas personas que los tienen pedidos.

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS.

Se avisa al público que los almacenes de aparatos para alumbrado y calefacción por gas, establecidos en la calle de Jacometrezo, núm. 60, se han trasladado á la calle de Alcalá, 48.
En este nuevo establecimiento, el público tiene la facultad de remitir todos los pedidos ó avisos para instalaciones particulares, cañerías ascendentes, composturas, fumistería, pedidos de cok, reclamaciones, etc., etc., los cuales se transmitirán en el acto á la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas.

EL EXCMO. SEÑOR MARISCAL DE CAMPO
DON MANUEL PORTILLO Y PORTILLO.
APUNTES NECROLÓGICOS

POR
DON JOSÉ JOAQUIN RIBÓ.

Un cuaderno elegantemente impreso, con el retrato del ilustre general Portillo.—Véndese en las administraciones y en casa de los corresponsales de este periódico.

VINOS DE QUINA
AL MADERA Y AL MEDOC

USADOS POR EL DR. BORRELL.

Preparados á dosis siempre exactas con los mayores cuidados y en las mejores condiciones, los señores profesores de medicina pueden prescribirlos, en la seguridad de que contienen á los los principios activos de la quina.

Los señores farmacéuticos que no hayan especializado este producto, y que no se encuentren en estado de elaborarlo en alta escala, presentándole al mismo tiempo bajo las formas agradables que las costumbres actuales exigen, pueden dispensarle la confianza con que vienen honrando á las demás preparaciones de esta casa, cuya antigüedad y aceptación son su mejor garantía.

VINO DE QUINA
FERRUGINOSO

POR EL DR. BORRELL.

Gozando de las mismas propiedades que los anteriores, y acompañado del hierro, constituye una medicación segura, racional y agradable al mismo tiempo, conviniendo sobre todo á los temperamentos linfáticos y á las debilidades de constitución y de estómago. Devuelve las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, los sudores abundantes y las fiebres intermitentes, cuya recaída previene.

Los médicos más ilustrados aconsejan estos vinos en las convalecencias de todas las enfermedades graves, y los señores farmacéuticos no deben carecer en sus oficinas de este producto, cuya importancia aumenta cada día.

PRECIOS.

Vino de quina al Madera ó al Medoc, botella..... 16 reales.
Vino de quina ferruginoso, botella..... 20 "

DEPÓSITO CENTRAL.—Farmacia y laboratorio químico de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, en Madrid, á donde pueden dirigirse sus pedidos los señores médicos y farmacéuticos, á los que se harán descuentos en relación con la importancia del pedido.

En provincias, en todas las principales farmacias.

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

PREMIADO EN 20 EXPOSICIONES
Y ULTIMAMENTE EN LA DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.

Depósito central: Puerta del Sol, 13, Madrid.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

DEL EX-MINISTRO DE ULTRAMAR

EXCMO. SR. D. VICTOR BALAGUER,

por

DON JOSÉ JOAQUIN RIBÓ.

Consta de un tomo en 4.º mayor, de más de 140 páginas, elegantemente impreso en papel inglés superior, acompañado de un magnífico retrato y autógrafo del señor Balaguer, y de una carta del Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, á quien está dedicado dicho libro.
Véndese á 10 rs. ejemplar en las principales librerías y en la administración de este periódico.

DR. GONZÁLEZ. Especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias, y operador. Consulta, Montera, 5, segundo, de dos á seis de la tarde.

GIMNASIO

dirigido por los Sres. Ordaz y Laguna, médico-cirujanos y profesores de Educación física.—Alcalá, 7, bajo-Peninsular.

ALBUM DE La Ilustracion Venatoria.

Es un hermoso volumen en folio con una magnífica colección de más de cien preciosísimos grabados representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el más bello adorno del gabinete de un aficionado á esos deleites, y es el mejor regalo de Pascua entre cazadores y pescadores.

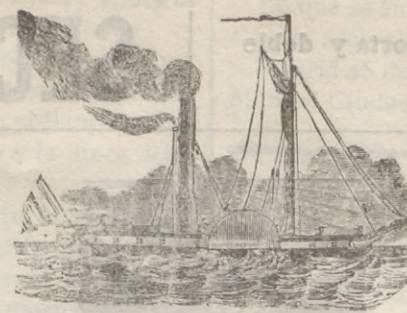
Para recibirlo en provincias á vuelta de correo, basta pedirlo librando al mismo tiempo el ínfimo precio de 40 reales á la administración de *La Ilustracion Venatoria*, calle de Espoz y Mina, 3, en Madrid.

LAURENT.—ESTUDIOS SOBRE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD.—Traducción de D. Nicolás Salmerón, Fernández de los Ríos y D. Tomás Rodríguez Pinilla.

Se ha publicado el tomo de Oriente, que cuesta 12 rs. Se reparte por cuadernos de 32 páginas, que solo cuesta 2 rs. cada uno.

Todas las semanas se reparte un cuaderno. Se suscribe en casa del editor, D. Manuel Rodríguez, plaza del Biombo, núm. 2, Madrid, á quien se dirigirán todos los pedidos.

En provincias, por medio de los corresponsales de la casa, ó bien directamente.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.**

COMPAÑÍA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACÍFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	Á RIO-JANEIRO.			Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)...	Rs. 2.675	Rs. 2.060	Rs. 1.045	Rs. 3.441	Rs. 2.060	Rs. 1.045	Rs. 6.505	Rs. 4.166	Rs. 2.931
" Santander, Coruña ó Vigo.	2.940	1.960	1.175	3.430	1.960	1.175	7.345	4.900	3.940
" Lisboa.....	2.700	1.960	1.175	3.430	1.960	1.175	6.700	4.200	2.800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y contruidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva. Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía,

L. RAMIREZ, ALCALÁ, 12, MADRID.

CALENDARIO AMERICANO GIGANTESCO

PARA 1879.

Precio, 2 pesetas 50 céntimos en Madrid.

Este calendario tiene letras y números, doble de grande del ordinario, para que se vean á doble distancia. Se vende en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de provincias.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre; corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías de mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Las oficinas de la Compañía han sido trasladadas definitivamente á la calle de Olózaga, número 1 (Paseo de Recoletos).

AGENDA DE FUFETE.—1879.

Precio, 2 pesetas en Madrid y 2 pesetas 50 céntimos en provincias.

Libro ya demasiado conocido como indispensable á todas las casas, sin excepcion, para insistir más sobre su utilidad.

Se hallará en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de provincias.

8 LAS COLONIAS, ARENAL 8

CONFITERÍA Y TIENDA DE ULTRAMARINOS
DE CARLOS PRATS.

Ultima novedad en cajas de nácar y madera tallada, para dulces.

Bruños de Portugal, en cajas de lujo.
Frutas del país y de América, conservadas al natural y en almibar.

Terrinas de foies gras y pasteles ingleses.

Jamones, salchichones y lenguas trufadas de Strasbourg.

Ricos salchichones de Lyon, Génova y Vich.

Pescados en conserva de las más acreditadas fábricas del país y extranjeras.

Completo surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Rhin, Oporto, Madera y Champagne.

Licores superfinos de todas clases.

Marrasquino legítimo de Zahara.

Curacao y aniseta de Fogui.

Chartreuse legítimo.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los principales puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

GARCÍA DE LA ROSA.

No se ha recibido el anuncio.

Sigo frente á la Comedia, Principe, 13, Madrid.

PLATERIA, RELOJERIA Y BISUTERIA.

VINOS

BLANCOS SUPERIORES

DE

DON ADOLFO BAYO.

UNICOS EN SU CLASE.

SE GARANTIZA SU PUREZA.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

en las Exposiciones de Madrid de 1876 y de Paris de 1878.

Se venden á 16 rs. botella, casa de

DAVID B. PARSONS,

Carrera de San Jerónimo, núm. 51, cuarto bajo.

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

A. Lopez y compañía.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

salen de Cádiz los dias 10 y 20 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes, en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel E. Perez y Compañía.—Coruña, F. la Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.